

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 80

Datos personales	
Nombre	Alfredo Mondragón Garzón
Partido o Movimiento	Coalición Pacto Histórico
Circunscripción	Valle del Cauca
Período Legislativo	20 de julio de 2022 – 23 de junio de 2023
Correo Institucional	alfredo.mondragon@camara.gov.co

Informe de gestión
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>
<p>Información mínima obligatoria</p>
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>
<p><u>PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS EN SENADO</u></p> <p>Proyecto de ley No. 182 de 2022 Acum 003/22- Senado “Por la cual se reestructura la ley del deporte, la actividad física, la recreación, la educación física y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Proyecto de ley No. 144 de 2022- Senado “Por medio del cual se fomenta la agroecología en Colombia, se crea la Dirección de agroecología Nacional, se brindan los lineamientos para la Construcción del plan de Agroecología nacional y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Proyecto de ley No. 115 de 2022- Senado “ Por la cual se crea el sistema de garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, la política Nacional de derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada y de soberanía y</p>

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

twitter@camaracolombia

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: @camaraderepresentantes

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	2 de 80	

autonomías alimentarias, el programa de emergencia de lucha contra el hambre y se establecen otras medidas”.

Proyecto de ley No. 114 de 2022- Senado “Por medio del cual se prohíbe el fracking, la exploración y producción de los yacimientos no convencionales (YNC) de hidrocarburos, se ordena la reformulación de la política de transición energética y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley No. 085 de 2022- Senado “Por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones”.

PROYECTOS DE ACTOS LEGISLATIVOS PRESENTADOS EN SENADO

Proyecto de Acto Legislativo

No se radicaron como autor.

PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS EN CÁMARA

Proyecto de Ley No. 007 de 2022 Cámara “Por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Ley No. 008 de 2022 Cámara “Por la cual se expide el código de protección y bienestar animal”.

Proyecto de Ley No. 159 de 2022 Cámara “ Por medio del cual se declara al municipio de Soacha Distrito especial de paz de Colombia”.

Proyecto de Ley No. 240 de 2022 Cámara “ Por medio de la cual se reforma la Ley 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de Cultura , se modifica el término de “economía naranja” y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Ley No. 246 de 2022 Cámara “ Por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	3 de 80	

Proyecto de Ley No. 248 de 2022 Cámara “ Por medio del cual se dictan disposiciones transitorias de indulto y amnistía en relación con la protesta social”.

Proyecto de Ley No. 266 de 2022 Cámara “ Por medio del cual se modifica la Ley 700 de 2001 y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Ley No. 281 de 2022 Cámara “ Por medio del cual se dictan medidas para el sector de trabajo doméstico en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Ley No. 328 de 2022 Cámara - 085 de 2022 Senado “ Por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Ley Estatutaria

Proyecto de Ley Estatutaria No. 202 de Cámara “ Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Ley Estatutaria No. 006 de 2022 Cámara “ Por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte asistida y se dictan otras disposiciones”.

PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO PRESENTADOS EN CÁMARA

Proyecto de Acto Legislativo No. 002 de 2022 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución política de Colombia y se regulariza el cannabis de uso adulto”.

Proyecto de Acto Legislativo No. 003 de 2022 Cámara “ Por el cual se modifican los artículos 79 y 95 de la Constitución política de Colombia”.

Proyecto de Acto Legislativo No. 005 de 2022 Cámara “ Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución política de Colombia”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 80

PONENCIAS ASIGNADAS

- **Proyecto de Ley No. 078 de 2022 Cámara** “Por medio de la cual se establecen lineamientos sobre el nombramiento docente de vacantes temporales y se dictan otras disposiciones”

Designado Ponente primer debate	06 de septiembre de 2022
Ponencia Primer debate	Radicada el 29 de Noviembre de 2022.

- **Proyecto de Ley No. 074 de 2022 Cámara** “Por medio de la cual se establece la Pensión Básica a la Persona Mayor y se dictan otras disposiciones”

Designado Ponente primer debate	06 de septiembre de 2022
Ponencia Primer debate	Radicada el 07 de octubre de 2022.
Designado Ponente segundo Debate	24 de abril de 2023
Ponencia Segundo Debate	Radicada 01 de 2023.

- **Proyecto de Ley No. 031 de 2022 Cámara** “Por la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2 de la ley 797 de 2003 que modificó el literal e) del artículo 13 de la ley 100 de 1993 ”

Designado Ponente primer debate	16 de agosto de 2022
Ponencia Primer debate	Radicada 27 de septiembre de 2022
Designado Ponente Segundo debate	16 de noviembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 80

Ponencia Segundo debate

Radicada 23 de febrero de 2023

- **Proyecto de Ley No. 028 de 2022 Cámara** “Por medio de la cual se establecen lineamientos para garantizar la atención integral del desarrollo emocional y psicológico de los niños y niñas al cuidado de las madres comunitarias del programa de hogares comunitarios de bienestar y se dictan otras disposiciones ”

Designado Ponente primer debate	16 de agosto de 2022
Ponencia Primer debate	Radicada 01 de septiembre de 2022
Designado Ponente Segundo debate	11 de octubre de 2022
Ponencia Segundo debate	Radicada 28 de noviembre de 2022

- **Proyecto de Ley No. 265 de 2023 Cámara** “Por la cual se reestructura el sistema de salud y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad social para las fuerzas militares y la policía nacional. y se dictan otras disposiciones”.

Designado Ponente primer debate	23 de noviembre de 2022
Ponencia Primer debate	Radicada 17 de junio de 2023

- **Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara** “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Designado Ponente primer debate	23 de febrero de 2023
Ponencia Primer debate	Radicada 31 de marzo de 2023
Designado Ponente Segundo	24 de mayo de 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 80

debate	
Ponencia Segundo debate	Radicada el 29 de mayo de 2023

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN COMISIÓN SÉPTIMA PARA EL TRÁMITE LEGISLATIVO

- **Proposición Aditiva No. 002 a la Proposición No. 002 Ago. 31 de 2022, Proyecto de Ley No. 118 de 2022 Cámara, Reforma tributaria Citados: Minhacienda, Minsalud, Mintrabajo, DIAN,**
- **Proposición No. 004 Ago. 31 de 2022, Proyecto de Ley No. 031 de 2022 Cámara, Para que emitan concepto sobre el Proyecto de Ley No. 031 de 2022: Mintrabajo, Colpensiones.**
- **Proposición Modificatoria Art. 12 Proyecto de Ley 339/23 May. 16 de 2023 - Redes integrales de Servicios de salud.**
- **Proposición Modificatoria Art. 36 Proyecto de Ley 339/23 May. 16 de 2023 - Gestión Pública de los Servicios de Salud.**
- **Proposición Modificatoria Art. 118 Proyecto de Ley 339/23 May. 16 de 2023 - Trabajadores de las Instituciones privadas y mixtas del sector salud.**
- **Proposición Modificatoria Art. 123 Proyecto de Ley 339/23 May. 18 de 2023 - Transición hacia las nuevas Instituciones de Salud del Estado - ISE.**
- **Proposición Modificatoria Art. 137 Proyecto de Ley 339/23 May. 18 de 2023 - Acto Médico.**
- **Proposición Modificatoria Art. 7 Proyecto de Ley 367/2023 Jun 14 de 2023 - Terminación del Contrato por Justa Causa.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 80

- **Proposición Aditiva Proyecto de Ley 367 de 2023** - Artículo nuevo para modificar el Art 34 de la Ley 789 sobre Monetización.
- **En el marco de Proyectos de Acto Legislativo:**
No se presentaron.
- **En el marco de Proyectos de Ley Estatutaria:**
No se presentaron.

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN COMISIÓN PARA EL EJERCICIO DE CONTROL POLÍTICO O PÚBLICO, O PRESENTADAS EN EL MARCO DE DEBATES DE CONTROL

- **Proposición No.005 Ago. 31 de 2022**, Solicitud de intervención por parte de la Supersalud ante las entidades que tienen cartera vencida en favor del Instituto Nacional de Cancerología, presentada durante control político.
- **Proposición Aditiva No. 003 a la Proposición No. 010. Oct. 10 de 2022**, Debate de Control Político: Situación financiera del sistema nacional de salud (Adiciona invitados)
Invitados: Supersalud, Contraloría .
- **Proposición No. 013 Sep. 27 de 2022**, Debate de control político: Proceso de empalme de Supersalud y lineamientos de política pública. Citados: Supersalud.
- **Proposición No. 014 Sep. 27 de 2022**, Debate de Control Político Proceso de empalme de Minvivienda y lineamientos de política pública. Citados: Minvivienda.
- **Proposición No. 016 Sep. 27 de 2022**, Debate de Control Político Proceso de empalme proceso de empalme del DPS y lineamientos de política pública. Citados: DPS.
- **Proposición No. 019 Oct. 05 de 2022**, Debate de Control Político: Desabastecimiento y escasez de medicamentos en el país. Citados: INVIMA.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 80

- **Proposición Aditiva a la 019 Oct 25 de 2022**, Debate de Control Político: Desabastecimiento y escasez de medicamentos en el país, se adiciona Cuestionario.
- **Proposición No. 031 Nov de 30 2022**, Debate de Control Público: Crisis en el sistema de salud, por EPS, Citados: Servicio Occidental de Salud S.O.S., Famisanar S.A.S, Asmet S.A.S., Emssanar S.A.S., Capresoca, Capital Salud EPS-S S.A.S., Coosalud S.A., Nueva EPS, EPM , Invitados: Contraloría General, Supersalud.
- **Proposición No. 034 Dic 05 de 2022**, Debate de Control Político: Objetivos para incluir en el Plan Nacional de Desarrollo, Citados: Mintrabajo, Supersubsidio Familiar, Super Economía Solidaria, Colpensiones.

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN PLENARIA PARA EL TRÁMITE LEGISLATIVO

- **Proposición Modificatoria, julio 27 de 2022, del ARTÍCULO 3 del Proyecto de Ley N° 317 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 1861 de 2017, se regula la situación militar de personas transgénero; y se dictan otras disposiciones”. El cual quedará así:**

Artículo 3. Modifíquese el literal k del Artículo 12 de la ley 1861 de 2017 el cuál quedará así:

k) Hombre, mujeres y personas transgénero no binarias, que hayan realizado el trámite de corrección de sexo en el Registro Civil de Nacimiento ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, o que, bajo principio de autonomía y libre desarrollo de la personalidad, se autorreconocen como personas transgénero y/o no binarias.

Parágrafo 3o. Las Alcaldías, o en su defecto las Gobernaciones Departamentales, establecerán procesos y equipos interdisciplinarios de acompañamiento social y psicológico en las dependencias competentes, para brindar apoyo profesional con enfoque de género y diferencial a las personas transgénero y no binarias que no cuentan con la corrección del componente sexo en su Registro Civil y requieren de exoneración, con el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 80

objetivo de emitir registro de la declaración de autorreconocimiento de estas personas.

- **PROPOSICIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LEY 088 DE 2022 CÁMARA, 088 DE 2022 SENADO** *“Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023”*

- **Adiciónese al proyecto de ley 088 de 2022, agosto 02 de 2022** la suma de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) para llevar a cabo el proyecto de estudios, diseño y construcción de un puente de cuatro carriles sobre el río Cauca en el corregimiento de Juanchito en el departamento del Valle del Cauca (Puente Juanchito).

- **Proposición Modificativa agosto 02 de 2022**, Modifíquese el artículo 2°: Presupuesto de gastos o ley de apropiaciones, del Proyecto de Ley No. 088 de 2022 Cámara, 088 de 2022 Senado, de la siguiente forma:

Redúzcase en la Sección 1301 literal C. correspondiente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la suma de \$6.606.000.000, y adiciónese el monto equivalente a la Sección 2201 literal C, correspondiente al aporte nacional del presupuesto de inversión del Ministerio de Educación Nacional, de tal manera que el aporte de la nación al presupuesto de inversión de la entidad ascienda a \$4.836.489.162.065 y su asignación global alcance un total de \$48.261.224.929.472.

- **Proposición Modificatoria, agosto 02 de 2023** Modifíquese el artículo 2°: Presupuesto de gastos o ley de apropiaciones, del Proyecto de Ley No. 088 de 2022 Cámara, 088 de 2022 Senado, de la siguiente forma:

Redúzcase en la Sección 1302 literal C, correspondiente al presupuesto de inversión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Gestión de Recursos Públicos, la suma de \$70.000.000.000, y adiciónese el monto equivalente a la Sección 2201 literal C, correspondiente al aporte nacional del presupuesto de inversión del Ministerio de Educación Nacional (2202 Calidad y Fomento de la Educación Superior), de tal manera que el aporte de la nación al presupuesto

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 80	

de inversión de la entidad ascienda a \$4.899.883.162.065 y su asignación global alcance un total de \$48.324.618.929.472.

- **Proposición modificatoria , 08 de agosto de 2022, Proyecto de Ley N° 064 de 2021** , Modifíquense los siguientes artículos, los cuales quedarán así:

ARTÍCULO 2°. Adiciónese el numeral 8 Junto con su párrafo al artículo 9 de la Ley Orgánica 152 de 1994, la cual quedará de la siguiente forma:

Cuatro (4) en representación de las personas jóvenes, de las cuales dos (2) serán elegidas de ternas que presente el Consejo Nacional de Juventud y dos (2) de las demás organizaciones juveniles con trayectoria nacional determinadas a partir de un reconocimiento jurídico o social.

PARÁGRAFO 1: El reconocimiento social de las organizaciones de jóvenes será verificado y certificado por el Ministerio del Interior, entidad que reglamentará los requisitos de certificación.

- **Proposición modificatoria , 08 de agosto de 2022, Proyecto de Ley N° 142 de 2021, Modifíquense el título y los artículos 1 y 2 del texto del Proyecto de Ley N° 142 de 2021**, los cuales quedarán así:**Título:** Por medio de la cual se establece el día nacional de **los héroes y las heroínas** de la salud y en homenaje a las víctimas del Covid-19 y sus familias, y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1: Objeto. La presente Ley tiene por objeto institucionalizar el día nacional de los héroes y las heroínas de la salud, como un homenaje al personal médico y auxiliar por su extraordinario servicio a la ciudadanía, durante la crisis sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 Covid-19, y en memoria de aquellas personas que perdieron la vida en razón de su servicio.

Artículo 2: Establézcase el día 25 de marzo de cada año como el día nacional de los héroes y las heroínas de la salud. Las autoridades oficiales, privadas, civiles, militares y en general todo el pueblo colombiano realizará ceremonias para conmemorar esta fecha con la presencia del personal de la salud y las familias de aquellas personas que perdieron la vida en cumplimiento de su servicio y como consecuencia de la pandemia por SARS-CoV-2 Covid-19.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 80

- **Proposición eliminatoria 28 de abril de 2023, Proyecto de Ley N° 232 de 2021: Artículo 5. Sobre el acceso a la educación superior , abril 28 de 2023:** Elimínense los artículos 5 y 6 del Proyecto de Ley N° 232 de 2021.
- **Proposición aditiva Proyecto de Ley N° 232 de 2021: Artículo 5. Sobre el acceso a la educación superior , abril 28 de 2023.** El Ministerio de Educación Nacional emitirá una política orientada a garantizar el acceso a la educación superior de la población beneficiaria objeto de esta ley, que cumpla con los requisitos establecidos y manifieste su intención de continuar con estos niveles de educación. El Ministerio de Educación asumirá el 100% del valor de la matrícula y se articulará con Instituciones de Educación Superior Públicas para generar los mecanismos necesarios que garanticen el acceso a la educación superior de la población beneficiaria. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) destinará un rubro para el sostenimiento y los materiales de estudio de los jóvenes que cumplan los requisitos establecidos en los lineamientos técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Parágrafo 1. La intención de continuar con su proceso educativo deberá ser manifestada por la persona beneficiaria a través de escrito dirigido al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Ministerio de Educación Nacional.

Parágrafo 2. El Ministerio de Educación deberá garantizar un porcentaje mínimo anual para financiar la matrícula de la población beneficiaria de esta ley. El incremento anual de dicho presupuesto no podrá estar por debajo del IPC anual.

Parágrafo 3. El acceso a las instituciones de educación superior públicas se sujetará a los procesos de admisiones establecidos en cada una de ellas, incluyendo la posibilidad de crear grupos especiales y acciones afirmativas para garantizar el acceso de la población objeto de la presente ley.

Parágrafo 4. El beneficio de recursos destinados para el sostenimiento y materiales de estudio en las universidades será otorgado para cursar una (1) sola carrera de educación superior en la modalidad de pregrado. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en articulación con el Ministerio de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 80	

Educación establecerá los requisitos para adquirir la calidad de beneficiario de la estrategia educativa así como de los recursos de sostenimiento y materiales.

Parágrafo 5. Los jóvenes que hubiesen ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) siendo menores de edad y que hayan iniciado sus carreras de educación superior en fase de pregrado o estudios para el trabajo y desarrollo humano, encontrándose bajo medida privativa de libertad y que hayan cumplido el término de la misma, tendrán el beneficio establecido en el artículo 10 de la presente ley, siempre que hayan iniciado sus carreras en el marco de la estrategia a cargo del ICBF y que cumplan los requisitos de esta.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 - 338/2023C

- **Proposición Aditiva Marzo 02, 2023, Adiciónese Artículo Nuevo. INTERVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA EN SALUD.** El Ministerio de Salud y Protección Social podrá adelantar intervenciones para la adecuación, ampliación y construcción de la infraestructura en salud e intervenciones en tecnologías en salud; los recursos que se destinen para este fin podrán ser ejecutados mediante fiducia mercantil con una sociedad fiduciaria de carácter público, a través de un contrato interadministrativo bajo la modalidad de contratación directa.
El Ministerio de Salud y Protección Social definirá el mecanismo y lineamientos para la organización de la Atención Primaria en Salud en las instituciones de salud correspondientes.
- **Proposición Aditiva Marzo 02, 2023 Adiciónese Artículo Nuevo. RECURSOS FONDO DE SALVAMENTO Y GARANTÍAS PARA EL SECTOR SALUD-FONSAET.** Los recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud – FONSAET depositados en la cuenta “Otros Gastos en salud- Inversión” de las entidades territoriales que, con corte a 31 de diciembre de 2021, no hayan podido ser ejecutados serán devueltos a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, así como todos aquellos recursos que con posterioridad se queden en dichas cuentas por no poder ser ejecutados.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	13 de 80

El Ministerio de Salud y Protección Social, podrá distribuir los recursos del FONSAET que se encuentren en la ADRES, con corte a 31 de diciembre de 2022 o los que llegaren a recibir con posterioridad, entre las Empresas Sociales del Estado en Intervención Forzosa administrativa para administrar por la Superintendencia Nacional de Salud o que se encuentren ejecutando Acuerdos de Reestructuración de Pasivos a que se refiere la Ley 550 de 1999.

- **Proposición Aditiva Marzo 02 de 2023, Adiciónese: Artículo Nuevo. GESTORES FARMACÉUTICOS.** Los servicios farmacéuticos independientes que realicen dispensación ambulatoria de tecnologías en salud a los usuarios en establecimientos farmacéuticos, se considerarán gestores farmacéuticos y, como servicios de salud, hacen parte del Sistema de Salud.

Todos los Gestores farmacéuticos, deberán inscribirse y demostrar ante las secretarías de salud departamentales o distritales, o la entidad que tenga a cargo, la capacidad tecnológica y científica, suficiencia patrimonial y la capacidad técnica-administrativa, en los casos y términos que determine el Ministerio de Salud y Protección Social. En la reglamentación se establecerá la transitoriedad aplicable a los gestores farmacéuticos que se encuentren operando a la entrada en vigencia de la presente ley.

Cuando la dispensación ambulatoria de tecnologías en salud a los usuarios se realice por un servicio farmacéutico dependiente habilitado por un prestador de servicios de salud, no les aplica los requisitos del Gestor farmacéutico.

La Superintendencia Nacional de Salud y las secretarías de salud departamentales o distritales, o la entidad que tenga a cargo dichas competencias, vigilarán y controlarán el cumplimiento de la presente norma.

- **Proposición Aditiva Marzo 02 de 2023, Adiciónese el ARTÍCULO XXX. EMPRESA COLOMBIANA DE MINERALES - ECOMINERALES.** De conformidad con lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 150 de la Constitución Política, revístese al Presidente de la República de precisas facultades extraordinarias para que, en el término de seis meses, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente ley, expida normas con

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	14 de 80

fuerza de ley para crear una sociedad de economía mixta que se encargue de desarrollar en Colombia o en el exterior, actividades de exploración, explotación, transformación, beneficio, aprovechamiento y/o comercialización de minerales, sus derivados y productos, y cualquier otra actividad relacionada con la cadena minera. La entidad que se cree podrá recibir activos por parte de cualquier otra entidad pública del orden nacional o territorial, o cualquier otra entidad o sociedad donde el Estado tenga participación.

- **Proposición Aditiva Marzo 02 de 2023, ARTÍCULO XXX. GARANTÍA DE SANEAMIENTO DEUDA ESTATAL CON EL SENA.** En sucesivas vigencias el gobierno nacional asignará recursos adicionales al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) hasta completar el monto de recursos no girados por incumplimiento de la garantía dispuesta en el artículo 28 de la Ley 1607 de 2012 y posteriormente en el parágrafo 2 del artículo 102 de la Ley 1819 de 2016.

Estos recursos adicionales servirán preferentemente para el mantenimiento de infraestructura física, ampliación de la planta de personal permanente de la entidad y para la financiación de programas de formación profesional integral en las economías populares.

- **Proposición Modificativa Marzo 02 de 2023 ARTÍCULO 263. EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL FONDO EMPRESARIAL Y EMCALI EICE ESP.** Las obligaciones del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -FESSPD- con el Fondo de Sostenibilidad Financiera del Sector Eléctrico -FONSE- y de éste con la Nación se entenderán extintas al 31 de diciembre de 2023.

De igual manera las obligaciones de EMCALI EICE ESP con la Nación se entenderán extintas al 31 de diciembre de 2023.

PARÁGRAFO: EMCALI destinará los recursos en inversiones alineadas con el PND, en caso contrario, podrán ser exigibles nuevamente por la Nación.

- **Proposición Modificatoria Marzo 03 de 2023, Modifíquese el ARTÍCULO 127. COFINANCIACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE.** La Nación cofinanciará las atenciones en salud de la población migrante no afiliada, para el efecto, se destinarán los excedentes de los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	15 de 80	

recursos de que trata el literal j) del artículo 67 de la Ley 1753 de 2015, así como los excedentes de los recursos de que trata el artículo 198 del ~~Decreto Ley 663 de 1993~~ ~~Estatuto~~ Orgánico del Sistema Financiero, con corte a 31 de diciembre de cada vigencia. Estos recursos se incorporarán en el presupuesto de la ADRES de la siguiente vigencia y serán asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos y distritos, quienes los ejecutarán en cumplimiento del numeral 43.2.11 del artículo 43 y el artículo 45 de la Ley 715 de 2001. ~~Esto podrá aplicarse una vez garantizado el aseguramiento en salud.~~

Las rentas cedidas de destinación específica para la salud, que por ley no estén destinadas a la financiación del aseguramiento en salud y del funcionamiento de las secretarías de salud, deberán destinarse a financiar las atenciones no cubiertas con subsidio a la demanda y las atenciones en salud de la población migrante no afiliada.

~~El monto de la cofinanciación será determinado de manera conjunta por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como resultado de la evaluación del esfuerzo fiscal de las entidades territoriales en el pago de estas atenciones.~~

- **Proposición Modificatoria Marzo 03 de 2023: Artículo. Pago de recursos del sistema por glosas improcedentes o injustificadas.**

Adiciónese el artículo 7o del Decreto Legislativo 1281 de 2002 en un inciso final, en los siguientes términos:

Cuando la ADRES, o la entidad que haga sus veces, en sede judicial, sea declarada responsable del pago de recobros derivados de la prestación de servicios y tecnologías no financiadas con la unidad de pago por capitación, así como, de las reclamaciones presentadas por accidentes de tránsito ocasionados por vehículos no identificados o no asegurados, o por eventos terroristas o catastróficos, por la aplicación de glosas improcedentes o injustificadas, sólo procederá el pago de intereses moratorios, liquidados a la tasa de interés moratorio establecida para los tributos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, a partir de la fecha de ejecutoria de la sentencia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	16 de 80	

- **Proposición Aditiva Marzo 03 de 2023 Artículo Nuevo. Documentos otorgados en el extranjero o en idioma para trámites ante el Invima.** En los trámites de expedición, renovación o modificación de registros, permisos, notificaciones o autorizaciones sanitarias, así como de expedición de certificados y licencias, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-Invima podrá aceptar documentos públicos de origen extranjero sin el cumplimiento de los requisitos formales de apostilla o legalización, siempre y cuando el mismo documento o el interesado indique el link o enlace del sitio web de la entidad sanitaria que lo emite en el cual el Invima confirmara la veracidad y vigencia del documento.

Quando el documento se haya emitido en idioma extranjero, el Invima podrá aceptar la traducción simple al castellano, bajo la responsabilidad del aportante.

- **Proposición Aditiva 03 de marzo de 2023, Adiciónese Artículo Nuevo. Pago de sanciones impuestas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima.** Hasta el 31 de diciembre de 2025, las personas que presenten deudas por concepto de sanciones de carácter pecuniario con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, se les condonarán los intereses cuando realicen el pago de dichas obligaciones y/o suscriban acuerdos de pago en las fechas que el instituto establezca para tal fin. Dicha reducción solo se concederá sobre los intereses legales establecidos por la entidad generados para el pago de las obligaciones a su favor.

- **Proposición Aditiva 03 de marzo de 2023, Adiciónese Artículo Nuevo. Fortalecimiento del Instituto Nacional de Salud.** El Instituto Nacional de Salud se fortalecerá técnicamente para cumplir además de sus funciones, las siguientes:

a. Definir e implementar un modelo operativo desconcentrado por regiones de vigilancia epidemiológica y de la salud pública, transferencia de conocimiento, investigación, producción, gestión de redes de servicios y demás labores de ciencia y tecnología.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	17 de 80

b. Realizar los estudios e investigación que soporten al Ministerio de Salud y Protección Social para la toma de decisiones en los eventos de interés en salud pública y la atención primaria en salud.

c. Desarrollar alianzas públicas y privadas para la producción de insumos de interés en salud pública.

- **Proposición Aditiva 03 de marzo de 2023, Adiciónese Artículo Nuevo. Artículo. Garantía de la prestación de servicios de salud por inexistencia de entidades responsables del aseguramiento o por ausencia de garantía del aseguramiento en zonas marginadas o de baja densidad poblacional.**

Cuando no se cuente con oferta de entidades promotoras de salud de ambos regímenes o cuando la Superintendencia Nacional de Salud determine que no se cumple con la garantía del aseguramiento en los departamentos de Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada, por su dispersión geográfica y baja densidad poblacional, el goce efectivo del derecho a la salud y la prestación de servicios de salud a toda la población, se garantizará a través de la red pública hospitalaria e IPS indígenas que operen en la región y los servicios serán cancelados directamente por la ADRES.

La administración, la auditoría previa para el pago de los servicios, el seguimiento a la oportunidad y calidad en la prestación de servicios de salud, y la referencia y contrarreferencia a otros prestadores de servicios de salud en el territorio nacional, entre otros procesos, estarán a cargo de las Secretarías Departamentales de Salud, o quien haga sus veces, en coordinación con las ADRES. El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará lo aquí dispuesto.

Los recursos que financian el aseguramiento para la población de los departamentos definidos en el presente artículo, incluidos los recursos de esfuerzo propio de las entidades territoriales, serán entregados y girados a la ADRES para garantizar la prestación de servicios de salud. La Nación, los departamentos y los municipios podrán transferir recursos a las Empresas Sociales del Estado y a IPS Indígenas que operen en la región para garantizar la prestación de servicio.

La prestación de servicios de salud a grupos étnicos se realizará con enfoque intercultural y de manera concertada.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	18 de 80

- **Proposición Modificatoria Marzo 03 de 2023 ARTÍCULO 5, Línea de Inversión Economía Popular.** Inclúyase un proyecto de alcance nacional para el financiamiento y el desarrollo específicamente de la economía popular con alcance en los ejes de transformación de “ordenamiento territorial alrededor del agua”, “seguridad humana y justicia social”, “derecho humano a la alimentación”, “transformación productiva, internacionalización y acción climática” y “convergencia regional”.

PARÁGRAFO: La misma línea de inversión será verificada y monitoreada por el Consejo Nacional de Economía Popular del que trata el artículo 58 del presente Proyecto de Ley.

- **Proposición Modificativa marzo 08 de 2023 al artículo 194 de la Ley 1955 del 2019, el cual quedará así: ARTÍCULO 194.** Créese e impleméntese el Sistema Nacional de Cualificaciones -SNC- como un conjunto de políticas, instrumentos, componentes y procesos para alinear la educación y formación a las necesidades sociales y productivas del país y promover el reconocimiento de aprendizajes previos, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos, la inserción y reinserción laboral y el desarrollo productivo.

Las vías de cualificación del SNC Marco Nacional de Cualificaciones -MNC- son: la educativa, el subsistema de la formación para el trabajo y el reconocimiento de aprendizajes previos -RAP- con sus respectivos sistemas y subsistemas aseguramiento y garantía de calidad.

Se crea el Subsistema de Formación para el Trabajo -SFT-, el cual se estructura en diversos niveles de complejidad de acuerdo con las necesidades del sector productivo. Los oferentes de los programas del Subsistema de la Formación para el Trabajo podrán ser: el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, las instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano -IETDH- y las Instituciones de Educación Superior -IES- que cumplan los requisitos y mecanismos que para tal fin se establezcan.

PARÁGRAFO 1 La formación profesional integral del SENA, regida por la Ley 119 de 1994 continuará con sus programas teniendo como referencia la Clasificación Nacional de Ocupaciones (C.N.O) y podrá bajo su autonomía habilitar y ofertar programas en Subsistema de Formación para el Trabajo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	19 de 80

PARÁGRAFO 2: La comprobación de las cualificaciones, que es uno de los mecanismos de los reconocimientos de Aprendizajes previos, será de carácter gratuito, sin que esto genere un cobro de entidades no estatales hacia al Estado Colombiano.

- **Proposición Aditiva marzo 15 de 2023, ARTÍCULO NUEVO. AREAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA - ADD-**. El Ministerio de Minas y Energía, adelantará los procesos que garanticen la revisión y ajuste de las Áreas de Distribución de Energía (ADD) con el propósito de que los Costos de Eficiencia de cada Operador de Red, sean los trasladados exclusivamente a los usuarios del mismo.
- **Proposición Modificativa abril 10 de 2023, ARTÍCULO 291. EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL FONDO EMPRESARIAL Y EMCALI EICE ESP.** Las obligaciones del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -FESSPD- con el Fondo de Sostenibilidad Financiera del Sector Eléctrico -FONSE- y de éste con la Nación se entenderán extintas al 31 de diciembre de 2023.

De igual manera las obligaciones de EMCALI EICE ESP con la Nación se entenderán extintas al 31 de diciembre de 2023.

PARÁGRAFO: EMCALI destinará los recursos en inversiones alineadas con el PND, en caso contrario, podrán ser exigibles nuevamente por la Nación.

- **Proposición Aditiva abril 18 de 2023, Artículo nuevo. Democratización de los gastos de divulgación de la gestión pública.** A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, toda entidad territorial procederá al diseño y ejecución de un proceso de democratización de los gastos de divulgación de la gestión pública, aplicando una tercera parte (el 33.3%) de los planes de medios, y cuantías de los gastos de divulgación y comunicaciones, a favor de los medios comunitarios y alternativos (sonoros, impresos, audiovisuales, medios tic) con criterios de distribución equitativa e inclusión.

Dichos recursos se aportarán a partir de los gastos de divulgación y comunicaciones de los entes territoriales, entidades estatales, públicas e industriales y comerciales y de sus entidades adscritas y vinculadas. El Fondo

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	20 de 80

Único de las Tecnologías de la Información y comunicaciones, realizará los convenios pertinentes con las entidades nacionales incluidos los ministerios, para asegurar el seguimiento y una asignación equitativa y el debido fondeo, tomando en cuenta el aporte al capital social que realizan los medios comunitarios, alternativos y ciudadanos. Para dicho efecto se tendrá en cuenta la base de datos y el registro de medios comunitarios y alternativos que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias - UAEOS.

- **Proposición Modificativa abril 18 de 2023, ARTÍCULO 111. CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA POR LA UTILIZACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO. Modifíquese el inciso segundo del artículo 13 de la Ley 1341 de 2009, el cual quedará así:** La contraprestación económica de que trata este artículo deberá pagarse por el respectivo proveedor de redes o servicio de telecomunicaciones con ocasión del otorgamiento o renovación del permiso para la utilización del espectro radioeléctrico. Esta contraprestación podrá pagarse parcialmente, hasta un **15%** del monto total, mediante la ejecución de obligaciones de hacer, que serán previamente autorizadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con la reglamentación que se defina al respecto, para ampliar la calidad, capacidad y cobertura del servicio, que beneficie a la población pobre y vulnerable, o en zonas apartadas, en escuelas públicas ubicadas en zonas rurales y otras instituciones oficiales, como centros de salud y bibliotecas públicas, así como prestar redes de emergencias. Las inversiones a realizar serán determinadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y deberán ajustarse a la normatividad presupuestal. Estas obligaciones contarán con una supervisión o interventoría técnica, administrativa y financiera a cargo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que garanticen transparencia y cumplimiento de las obligaciones de hacer. Los recursos necesarios para financiar la supervisión o interventoría deberán ser garantizados por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Proposiciones Segundo Debate Proyecto de Ley 338 de 2023:

- **Proposición Modificativa abril 20 de 2023, Modifíquese y adiciónese al artículo 73 del texto propuesto para segundo debate, el cuál quedará así:**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	21 de 80

ARTÍCULO 194. Créese e impleméntese el Sistema Nacional de Cualificaciones -SNC- como un conjunto de políticas, instrumentos, componentes y procesos para alinear la educación y formación a las necesidades sociales y productivas del país y promover el reconocimiento de aprendizajes previos, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos, la inserción y reinserción laboral y el desarrollo productivo.

Las vías de cualificación del SNC Marco Nacional de Cualificaciones -MNC- son: la educativa, el subsistema de la formación para el trabajo y el reconocimiento de aprendizajes previos -RAP- con sus respectivos sistemas y subsistemas aseguramiento y garantía de calidad.

Se crea el Subsistema de Formación para el Trabajo -SFT-, el cual se estructura en diversos niveles de complejidad de acuerdo con las necesidades del sector productivo. Los oferentes de los programas del Subsistema de la Formación para el Trabajo podrán ser: el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, las instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano -IETDH- y las Instituciones de Educación Superior -IES- que cumplan los requisitos y mecanismos que para tal fin se establezcan.

PARÁGRAFO 1 La formación profesional integral del SENA, regida por la Ley 119 de 1994 continuará con sus programas teniendo como referencia la Clasificación Nacional de Ocupaciones (C.N.O) y podrá bajo su autonomía habilitar y ofertar programas en Subsistema de Formación para el Trabajo.

PARÁGRAFO 2: La comprobación de las cualificaciones, que es uno de los mecanismos de los reconocimientos de Aprendizajes previos, será de carácter gratuito, sin que esto genere un cobro de entidades no estatales hacia al Estado Colombiano.

- **Proposición aditiva, abril 20 de 2023, Adicionar Artículo Nuevo. EMPRESA COLOMBIANA DE MINERALES - ECOMINERALES.** De conformidad con lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 150 de la Constitución Política, revístese al Presidente de la República de precisas facultades extraordinarias para que, en el término de seis meses, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente ley, expida normas con fuerza de ley para crear una sociedad de economía mixta que se encargue de desarrollar en Colombia o en el exterior, actividades de exploración,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	22 de 80

explotación, transformación, beneficio, aprovechamiento y/o comercialización de minerales, sus derivados y productos, y cualquier otra actividad relacionada con la cadena minera. La entidad que se cree podrá recibir activos por parte de cualquier otra entidad pública del orden nacional o territorial, o cualquier otra entidad o sociedad donde el Estado tenga participación.

- **Proposición modificativa abril 20 de 2023, MODIFICAR el artículo 5 – Plan Nacional de Inversiones Públicas 2023-2026 del texto para segundo debate del Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara – 274 de 2023 Senado: “Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’ Línea de Inversión Economía Popular. Inclúyase un proyecto de alcance nacional para el**
- **financiamiento y el desarrollo específicamente de la economía popular con alcance en los ejes de transformación de “ordenamiento territorial alrededor del agua”, “seguridad humana y justicia social”, “derecho humano a la alimentación”, “transformación productiva, internacionalización y acción climática” y “convergencia regional”.**
- **PARÁGRAFO:** La misma línea de inversión será verificada y monitoreada por el Consejo Nacional de Economía Popular del que trata el artículo 58 del presente Proyecto de Ley.
- **Proposición Aditiva, abril 20 de 2023, Adiciónese ARTÍCULO NUEVO. AREAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA - ADD-. El** Ministerio de Minas y Energía, adelantará los procesos que garanticen la revisión y ajuste de las Áreas de Distribución de Energía (ADD) con el propósito de que los Costos de Eficiencia de cada Operador de Red, sean los trasladados exclusivamente a los usuarios del mismo.
- **Proposición Aditiva, abril 20 de 2023, Adiciónese 3 artículos nuevos al texto propuesto para segundo debate:**

ARTÍCULO NUEVO: METAS EN LA OFERTA DE FORMACIÓN. El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) continuará fortaleciendo su misión de ejecutar la formación profesional integral y así invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, incorporando programas que respondan a la demanda social y a todos los niveles del desempeño

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	23 de 80	

ocupacional y sin sujeción a requisitos académicos para ser coherentes con la naturaleza y espíritu de la formación profesional integral.

Sin perjuicio de lo anterior, el SENA en el marco de su autonomía, determinará las metas de formación de conformidad con las necesidades del país y sus regiones, direccionando al menos el 80% de la meta destinada a programas de larga duración (hoy denominada formación titulada) a acciones de formación profesional integral orientadas a diferentes sectores productivos, incluyendo las actividades económicas, oficios y ocupaciones propias de economías populares tanto urbanas como rurales y campesinas. De manera subsidiaria, el SENA también podrá atender de acuerdo con la normatividad que la regula, necesidades específicas y puntuales de formación en niveles de educación superior.

El Gobierno Nacional fijará y reglamentará dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de expedición de esta Ley, las condiciones y el procedimiento especial que debe cumplir el SENA para el otorgamiento de los registros calificados de los programas de educación superior que ofrezca.

Para atender la formación de los trabajadores de las Economías Populares, urbanas y rurales, a través del SENA y otras entidades de formación, así como la identificación y reconocimiento de sus oficios, y de aquellos trabajos comunitarios que no se registren en operaciones estadísticas, el SENA caracterizará las ocupaciones, oficios y actividades productivas que allí se realicen; y mantendrá actualizada la Clasificación Nacional de Ocupaciones y oficios como referente para el diseño de los programas de formación profesional integral y de los procesos de capacitación en lo técnico, organizativo, empresarial y comunitario.

- **ARTÍCULO NUEVO. ESTUDIOS DEL TRABAJO.** El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley, desarrollará investigación aplicada que se relacione con la organización del trabajo y el avance tecnológico del país, en función de los programas de formación profesional.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	24 de 80

- Estas investigaciones tendrán en consideración las características tanto del trabajo formal como de aquellas actividades económicas, oficios y ocupaciones propias de las economías populares y campesinas.

El gobierno nacional destinará recursos adicionales al presupuesto del SENA para la realización de estas investigaciones.

- **ARTÍCULO NUEVO: AMPLIACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL Y PROVISIÓN DE NUEVOS EMPLEOS.** La ampliación de la planta permanente de personal del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la consecuente reducción de contratos de prestación de servicios se hará de manera gradual, pero máximo en un período de 3 años, se tendrán en cuenta las posibilidades presupuestales de la entidad y las metas fijadas para cada vigencia fiscal. Esta ampliación de la planta permanente del SENA se hará exceptuando a la entidad del costo 0, e incluirá la posibilidad de proveer algunos empleos permanentes de instructor mediante vinculación de periodo fijo, empleos que no podrá exceder el 10% del total de la planta permanente de instructores, usando las listas de elegibles que tenga la Comisión Nacional del Servicio Civil para cargos de Instructor.

El SENA definirá y justificará los cargos permanentes que serán provistos por período fijo de acuerdo con la dinámica laboral del país y sus regiones, y la pertinencia de la formación profesional que ofrece y ejecuta esa entidad. Una vez expedido el decreto de ampliación de la planta de personal, serán incorporados automáticamente a la entidad como provisionales todas las personas que se encuentren vinculados al SENA en empleos temporales, a partir de ello, se dará estricto cumplimiento a las disposiciones legales en materia de provisión transitoria de empleos, en cuanto al uso de listas de elegibles, encargos y proceso ordinario de nombramientos provisionales.

Considerando el tamaño de la entidad y la urgente necesidad de proveer los empleos que se crean y las vacantes existentes en la entidad, se expedirá una reglamentación especial para el SENA para desarrollar el proceso de encargos, el cual garantice celeridad y efectividad en la aplicación del derecho preferente al encargo y en la provisión de los empleos vacantes.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	25 de 80	

PROPOSICIONES DE AUDIENCIAS PÚBLICAS EN LA COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL

- **Proposición No. 030 nov-30-22** . Aprobar Audiencia Pública: Modelaje webcam en Colombia - Invitados: Mintrabajo, Minsalud, Red ILAW, y otros.

Fecha: Por definir

El 2 de marzo de 2023 se llevó a cabo la audiencia pública renombrada **Trabajo sexual en su multiplicidad, contratación, DDHH, abusos y discriminación** en el salón elíptico del capitolio del Congreso de la República. Esta audiencia se desarrolla a partir de la necesidad de analizar la evolución de los marcos jurídicos y de la superación de la discriminación y las barreras de acceso a los derechos laborales a los que se enfrentan los, les y las trabajadoras sexuales en su diversidad.

En esta audiencia se contó con la participación de congresistas de múltiples partidos, de trabajadores y trabajadoras sexuales de múltiples modalidades, colectividades como la Asociación Sindical de Trabajo Sexual - ASTRASEX, la Red mundial de abogadx por los derechos de lxs trabajadorxs, la Red Popular Trans de Medellín, la Plataforma Latinoamericana de Personas que ejercen el Trabajo Sexual - PLAPERTS, Lxs locxs Bogotá, FESCOL, La Fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans - GAAT, el Sindicato Nacional de Trabajadoras Sexuales de Uruguay, Asociación en PRO Apoyo a Servidores - APROASE, Personas en Tránsito Medellín - PETRA, la Red Comunitaria Trans, Macabras Empoderadas, y delegadxs de entidades como la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Ministerio del Trabajo.

Esta audiencia pública abordó múltiples temáticas atadas al trabajo sexual, como la falta de regulación del trabajo sexual, su protección constitucional, vacíos en materia de contratación, protección social y pensión, trabajo sexual en calle, las personas trans dentro de este sector, la importancia de la seguridad y salud en el trabajo, la discriminación e ignorancia sobre el trabajo sexual en el sistema de salud, el contexto jurídico internacional y el abuso policial contra las personas que ejercen el trabajo sexual.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	26 de 80	

Esta audiencia tuvo como conclusión la necesidad de que la institucionalidad conozca más a profundidad este sector y caracterice sus problemáticas particulares, la necesidad del reconocimiento del trabajo sexual como trabajo y de que sea regulado de manera integral con enfoques de género, diferencial, interseccional y de derechos humanos, para que los, les y las trabajadoras sexuales puedan acceder a un goce efectivo de sus derechos laborales, pero también para reducir el estigma y la discriminación contra lxs trabajadorxs de este sector tanto en las entidades públicas, en el espacio público, como en la sociedad en general.

- **Proposición No. 037-** Aprobar Audiencia pública sobre Proyecto de Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFORMA EL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Fecha: Por definir

PROPOSICIONES DE AUDIENCIAS PÚBLICAS EN LA COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL

- **Proposición No. 60** , 14 de junio de 2026 , solicitud para que se apruebe la convocatoria a la **Audiencias Públicas sobre Educación Superior y Reforma a la Ley 30**, donde se socializarán los aspectos de la Reforma Educativa que tienen que ver con Educación Superior, y se abordarán los principales desafíos a los que se enfrenta el estudiantado, el cuerpo docente y las Instituciones de Educación Superior. Las Audiencias Públicas se realizarán de manera presencial en la ciudad de Cali , Palmira Pereira, Medellín, Tumaco, Ibagué, Cartagena, Tunjay Sogamoso, en lugar, fecha y hora por definir durante el segundo semestre del 2023.

PROPOSICIONES DE AUDIENCIAS PÚBLICAS EN LA PLENARIA

- **Proposición No. 006.** Convocar a Audiencia Pública de participación Ciudadana sobre la eficacia de la política de delimitación de páramos en Colombia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	27 de 80

- **Proposición No. 007.** Convocar y definir audiencia pública en la ciudad de Bogotá D.C, o en el departamento de Cundinamarca para tratar el tema de la implementación de la Región Metropolitana Bogotá, Cundinamarca y modelos de desarrollo urbano en el territorial.
- **Proposición No. 011.** Convocar a audiencia pública presencial en la ciudad de Cali sobre “La Crisis del sistema de salud en el suroccidente colombiano y las perspectivas de la Reforma Alternativa a la Salud en Colombia”.
- **Proposición No. 020.** Convocar a audiencia Pública desarrollarse en el bajo Cauca para atender grave situación de Orden Público y Crisis Humanitaria en la región, convocar también al alto gobierno.
- **Proposición No. 042.** Se apruebe la convocatoria a la Audiencia Pública presencial en la ciudad de Cali sobre “Juventud trabajadora y popular: del Paro Nacional a la dignificación de la economía popular y trabajo decente”.
- **Proposición No. 043.** Programar una Audiencia Pública denominada “Encuentro de Universidades regionales: Por la Equidad Presupuestal de la Educación Superior” el día 3 de octubre de 2022 a las 9:00 A.M.
- **Proposición No. 044.** Programar una Audiencia Pública en el Bajo Cauca Antioqueño el día 23 de septiembre de 2022 en el teatro Municipal de Cauca, para discutir sobre la crisis humanitaria de esta subregión.
- **Proposición No. 053.** Apruébese convocatoria para la realización de seis (6) Audiencias Públicas Regionales sobre “La crisis del sistema de salud y las perspectivas de la Reforma Alternativa a la Salud en Colombia”.
- **Proposición No. 126.** Aprobar y citar a Audiencia Pública denominada “Recuperemos la Soberanía de Colombia en Defensa del agua, la vida

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	28 de 80

y los territorios, revisemos los tratados de Inversión y Libre Comercio”, agradecemos se pueda agendar el 29 de mayo de 2.023.

-

PROPOSICIONES DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN LA PLENARIA

- **Proposición No. 001** Citar a Debate de control político por el desvío de \$500 mil millones destinados a la implementación del Acuerdo de Paz , citar a Ministro de Hacienda y Crédito Público, Director del Departamento Nacional de Planeación y Alta Consejería para la Estabilización y Consolidación; invitar a Contralor General de la Nación y Procurador General de la Nación.

Fecha: Hora y fecha que se señale

- **Proposición No. 027** Citar a Debate de control político sobre “Régimen de usuarios del Transporte Aéreo, Monopolio Areonáutico, Corrupción en la Aerocivil, Democratización del Transporte Aéreo de Pasajeros e Integración Regional aérea a Ministros (as) de Transporte y Comercio, Industria y Turismo, al Superintendente de Transporte y al Director de de la Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil e invitar: al Defensor del Pueblo, a la Procuradora General de la Nación, al Contralor General de la República y el Presidente de Avianca S.A. y Satena.

Fecha: Hora y fecha que se señale.

CONSTANCIAS RADICADAS EN LA PLENARIA

- **Constancia 08 de agosto de 2022**, Importancia de la reforma tributaria del Gobierno de Petro.
- **Constancia 25 de octubre de 2022**, Apoyo a los artículos 16 y 17 del proyecto de ley de Paz Total.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	29 de 80

- **Constancia 5 de diciembre de 2022**, Jóvenes del paro como Gestores de Paz: Una contribución de Petro a la paz total
- **Constancia 13 de diciembre de 2023, Declaración de impedimento**, para votar el artículo 1 del Proyecto de Acto Legislativo N° 243 de 2022 Cámara - 018 de 2022 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo N° 1006, 016 y 026 de 2022 Senado "Por medio del cual se adopta una Reforma Política".
- **Constancia 14 de diciembre de 2023**, sobre el Proyecto de Ley N° 219 de 2022 Cámara y 176 de 2021 Senado
- **Constancia 15 de marzo de 2023**, Importancia de las reformas y como Coordinador ponente reconocimiento de la prioridad a la reforma a la salud para la transformación del sistema de salud.
- **Constancia 16 de marzo de 2023**, Abstención de voto en el acta número 007 del 10 de agosto de 2022, ausencia con autorización de la mesa directiva según Resolución 1934 de 2022 de Cámara de Representantes.
- **Constancia 27 de marzo de 2023**, Denuncia del sabotaje por parte del Representante Polo Polo contra el debate de Control Público a las EPS liderado por el Representante Alfredo Mondragón y otros.
- **Constancia 09 de mayo de 2023**, Excusa para no votar: sobre el Proyecto de Ley 041 de 2020 Cámara, 480 de 2021 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley 267 de 2020 Cámara, por no ser congresista cuando se aprobó.
- **Constancia 09 de mayo de 2023**, Excusa para no votar: sobre el Proyecto de Ley N° 242 de 2021 Cámara – 396 de 2022 Senado, por no ser congresista cuando se aprobó.
- **Constancia 24 de mayo de 2023**, Excusa para no votar el Informe de Conciliación Proyecto de Ley N° 017 de 2021 Cámara – 384 de 2022 Senado, por no ser congresista cuando se aprobó.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	30 de 80

- **Constancia 01 de junio de 2023**, Excusa para no votar el Informe de Conciliación Proyecto de Ley N° 424 de 2021 Cámara y Proyecto de Ley N° 155 de 2021 Cámara, por no ser congresista cuando se aprobaron.
- **Constancia 14 de junio de 2023**, Excusa para no votar los Informes de Conciliación de los siguiente proyectos por no ser congresista cuando se aprobaron: Proyecto de Ley N° 302 de 2021 Cámara – 352 de 2022 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley N° 328 de 2021 Cámara , Proyecto de Ley Orgánica N° 056 de 2021 Cámara - 306 de 2022 Senado y Proyecto de Ley N° 075 de 2021 Cámara - 301 de 2022.
- **Constancia 15 de junio de 2023**, Excusa para no votar Proyecto de Ley N° 042 de 2021 Cámara - 365 de 2022 Senado, por no ser congresista cuando se aprobó.
- **Constancia 16 de junio de 2023**, Excusa para no votar Informes de conciliación Proyecto de Ley N° 071 de 2021 Cámara - 161 de 2022 Senado, Proyecto de Ley N° 029 de 2021 Cámara - 225 de 2022 Senado, Proyecto de Ley N° 244 de 2021 Cámara - 390 de 2022 Senado, Proyecto de Ley N° 042 de 2021 Cámara - 365 de 2022 Senado, Proyecto de Ley N° 110 de 2021 Cámara - 288 de 2021 Senado, por no ser congresista cuando se aprobaron.
- **Constancia 20 de junio de 2023**, Excusa para no votar Informes de conciliación Proyecto de Ley N° 222 de 2021 Cámara - 383 de 2023 Senado y Proyecto de Ley N° 236 de 2021 Cámara - 378 de 2022 Senado, por no ser congresista cuando se aprobaron.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

- **Proposición No. 031 Nov de 30 2022**, Debate de Control Público: Crisis en el sistema de salud, por EPS, Citados: Servicio Occidental de Salud S.O.S., Famisanar S.A.S, Asmet S.A.S., Emssanar S.A.S., Capresoca, Capital Salud EPS-S S.A.S., Coosalud S.A., Nueva EPS, EPM , Invitados: Contraloría General, Supersalud.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	31 de 80	

El 28 de marzo de 2023 se realizó el *Debate de Control Público a Entidades Promotoras de Salud –EPS: Perspectivas del Sistema de salud en Colombia, crisis y oportunidades para la garantía del derecho a la salud de las y los colombianos y acceso efectivo y universal a los servicios de salud de las y los colombianos*, citado por los Representantes a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón, Martha Alfonso Jurado, Gerardo Yepes Caro y Germán Rozo Anis, de la Comisión Séptima. Apuntó a solicitar la rendición de cuentas y ampliación de explicaciones por parte de las EPS citadas, algunas de las cuales han sido objeto de graves denuncias, y que, sin embargo, nunca habían sido citadas a dar cuentas al Congreso de la República y a la ciudadanía¹.

En el marco de la discusión sobre la corrupción en el sector salud, se evidenció que el papel de las EPS y de sus resultados, es un asunto central que se ubica en la primera línea de discusión. El debate profundizó y presentó evidencias sobre la inconveniencia de la administración privada de los recursos públicos de un sistema de aseguramiento de empresas sin condiciones financieras que se soporta, en últimas, en el cierre financiero a cargo del Estado, sin la inspección, vigilancia y control adecuados ante una alta discrecionalidad de estas EPS y sus conglomerados económicos, con ajustes regulatorios que han resultado insuficientes y sin la capacidad de contener su declive, así como la existencia de procesos de liquidación aparentemente clientelar y sin responsabilización.

También se constataron las fallas estructurales que llevan, entre otras situaciones, a causar abultadas carteras morosas que afectan las Instituciones Prestadoras de Salud –IPS-, todo lo anterior soportado sobre la base de una opacidad en el acceso y circulación de la información financiera, operativa y médica que predomina en el

¹ Al debate de control público fueron citadas las EPS que hasta el momento presentan las situaciones más preocupantes de riesgo integral en salud y endeudamiento, algunas de ellas, con intervenciones forzosas de la Superintendencia Nacional de Salud y con procesos de responsabilidad fiscal terminados y en curso ante la Contraloría General de la República. Las EPS citadas fueron: Servicio Occidental de Salud S.O.S., FAMISANAR S.A.S, ASMET SALUD, EMSSANAR EPS, CAPRESOCA EPS, Capital Salud EPS S.A.S., COOSALUD S.A., Nueva EPS, EPM. Adicionalmente, fueron invitadas la Contraloría General de la República y la Superintendencia Nacional de Salud para conocer sus actuaciones y pronunciamientos sobre la crisis del sistema de salud.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	32 de 80	

funcionamiento del sistema, producto de la ausencia de un sistema de información que provea datos en tiempo real, de manera transparente, oportuna y verificable.

En el debate, los y las representantes aseguraron tener conocimiento de corrupción en contratos de suministro de medicamentos, funcionarios públicos corruptos y grandes pérdidas de recursos por malos manejos en la ordenación del gasto y la contratación y de sus opacas juntas directivas.

Se resaltó que el activo más importante del sistema son los trabajadores y trabajadoras de la salud y que no hay posibilidad de tener acceso efectivo y eficiente a buenos servicios de salud sin trabajadoras no precarizadas.

Las intervenciones de las EPS revelaron un panorama diverso y complejo en términos del funcionamiento de las entidades que administran, resultados cuestionables del aseguramiento en salud y financiero, manejo de los recursos públicos y transparencia en la administración de los mismos. Queda claro que la insostenibilidad financiera es la constante y que lejos de asumir la responsabilidad administrativa de los resultados, la mayoría de ellas se exculpa en el traslado de pacientes de EPS liquidadas y demoras en el reconocimiento de recobros.

La presencia de la Contraloría General de la República -CGR- evidenció que dentro de los procesos de responsabilidad fiscal que realiza, hay un total de 1.474 procesos, con una cuantía de \$5.5 billones. El proceso más relevante realizado ha sido el de SALUDCOOP, con una cuantía de 1.4 billones de pesos. A la fecha se han llevado a cabo 170 procesos coactivos por un valor \$1.6 billones de pesos y, dentro de las actuaciones fiscales se han identificado algunas situaciones reiterativas en los procesos de auditoría, tales como pagos de servicios de salud por usuarios fallecidos; uso indebido de gastos en la administración, por ejemplo, por pagos de honorarios, sanciones e intereses moratorios con recursos de la UPC; anticipos realizados y con incapacidad de recuperación por liquidación de las IPS; compra de activos y bienes con recursos de la UPC; radicación extemporánea y pérdida de recursos de recobros por inoportunidad; pago de medicamentos por encima del valor máximo permitido; pagos realizados por encima del manual tarifario acordado con los prestadores.

En el marco del debate de control público se generaron las siguientes solicitudes:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	33 de 80

- A la Mesa Directiva de la Comisión Séptima, que no se cierre el debate, en atención a los datos revelados por la CGR y las posibilidades que tiene de actuar, de proteger los recursos públicos, recuperar los recursos perdidos y responsabilizar a los actores que están causando el detrimento en el patrimonio público; se solicita además que la Mesa Directiva haga un seguimiento al registro de las respuestas de las EPS que no fueron satisfactorias, aquellas que no se respondieron y en los casos que corresponda, realizar un mecanismo de insistencia a los interrogantes y que, de no atenderse, proceda a su remisión de esas solicitudes a la Corte Constitucional, que sería la encargada de hacer efectiva la responsabilidad que tienen personas naturales o jurídicas de responder a la Comisión;
- A la Contraloría, según sus facultades y su autonomía que permita desclasificar los expedientes de aquellas EPS que le dieron estos manejos turbios a los recursos públicos de la salud; utilizando la potestad que tiene actualmente de levantar velo corporativo a estas EPS, haciendo uso del artículo 65 de la Ley 2195 de 2022, para conocer cuáles son las sociedades, las personas, las firmas, que componen efectivamente esas EPS;
- Hacer un proceso de revisión detenida de las cifras de capitalización presentadas por las EPS, para mirar efectivamente la destinación de esa capitalización, las razones por las cuáles siguen con márgenes de insolvencia; revisar efectivamente cuál es la explicación de aquellas EPS que no cumplen las condiciones financieras, pero sí están cumpliendo los indicadores de riesgo en salud;
- Frente a las presuntas irregularidades y prácticas clientelares de personas y firmas de liquidadoras que terminan asumiendo funciones y poderes especiales, se solicita a la CGR, la Fiscalía y la Superintendencia Nacional de Salud, que revise si efectivamente esa situación es verídica y que opere en correspondencia, para esclarecer cuál es la capacidad y el dominio técnico que tienen estas firmas que se han encargado de decenas de liquidaciones con aparentes capacidades que superan a las demás firmas consultoras.

Fecha: 28 de marzo de 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	34 de 80

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

No.	Fecha de Recibido	Objeto de la Solicitud	Origen	Respuesta
1	01/12/2022	Solicitud revisión proyecto vivienda Funza Cundinamarca (<<aparentes irregularidades>>)	Ciudadano	Se confirma al ciudadano que debe realizar la denuncia a las autoridades pertinentes.
2	02/12/2022	Solicitud cita y entrevista con HR Reforma a la salud con Juan Romero	Ciudadano	Se extiende invitación a cumbre por la salud en el Valle el 4 de febrero y se explica como se está procediendo con la Reforma a la Salud
3	12/12/2022	Solicitud revisión estado de obras deportivas en comunidad de Buenaventura ante Gobernación del Valle	Asociación	Se envía respuesta a la veeduría de las obras confirmando Traslado a DPS y Secretaria de Vivienda y Habitat del Valle.
4	14/12/2022	Solicitud poder preferente ante la Viceprocuraduría	Ciudadano	Se envió a la procuraduría solicitud de poder preferente, radicada en la Procuraduría General de la Nación con el N° E-2022-723848
5	21/12/2022	Solicitud revisión caso vivienda no VIS	Ciudadano	Se envía respuesta a la ciudadana informando sobre la radicación en el Congreso de la República por el Gobierno Nacional, el Proyecto de Plan Nacional de Desarrollo "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", que contempla una serie de políticas en materia de vivienda, ciudad y

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

twitter@camaracolombia

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: @camaraderepresentantes

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	35 de 80

				territorio y copia del traslado a Minvivienda.
6	08/01/2023	Coayuda de escalar para la gestión ante el Congreso de la República de Colombia, Ministerio de Interior, CNE en el ajustar el Artículo 16 de la Ley 163 de 1994, Los ciudadanos que padezcan limitaciones y dolencias físicas que les impidan valerse por sí mismos , podrán ejercer el derecho al sufragio acompañados hasta el interior del cubículo de votación. Así mismo mayores de ochenta (80) años o quienes padezcan problemas avanzados de la visión.	Ciudadano	Se confirma al ciudadano que se realiza traslado por competencia las entidades encargadas y se pone en copia en el envío de estos oficios
7	10/01/2023	Solicitud de empleo	Ciudadano	Se agradece compartir su perfil y se le informa que el equipo de trabajo está completo
8	19/01/2023	Solicitud intervención en caso niña asesinada 8 años	Ciudadano	Se explica al ciudadano que de la mano del Senador Wilson Arias se hizo la denuncia de este tipo de casos violentos en el departamento del Valle

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	36 de 80

9	24/01/2023	"En esta reforma pensional que se avecina le rogamos tener en cuenta que a los pensionados de los FONDOS DE PENSIONES nos suben la mesada cada año muy por debajo del IPC (disque para "proteger" el ahorro, somos cerca de 200 mil mas los que vienen) en desigualdad con la Ley con la Constitución y demas pensionados, la mesada cae cada año e igual nuestro ahorro o Fondo Pensional y con este argumento nos envían a una aseguradora con UN SALARIO MINIMO perdiendo asi nuestros derechos pensionales, el derecho fundamental al Minimo Vital y nuestro ahorro de toda la vida"	Ciudadano	Se envía respuesta indicando que se estudiará la norma que indica y se revisará con la UTL los datos que indica
10	24/01/2023	Ciudadano solicita ayuda económica para viajar a Bogotá y reunirse con Alfredo y dar a conocer las propuestas que ha radicado ante senado y cámara	Ciudadano	Se explica al ciudadno en lo que se ha venido trabajando con la bancada y que es materialmente imposible su solicitud de ayuda económica
11	26/01/2023	Traslado desde secretaría Cámara - DP enviado desde el municipio de Buga a UNGRD solicitando ayuda para el municipio de la Habana, en obra y maquinaria por deslizamientos de tierra que han represado quebrada	Ciudadano	Se confirma que se trasladó a la UNGRD su solicitud para ver como se actuó en el caso del municipio de la Habana
12	3/2/2023	Solicitud apoyo trámite legislativo: "el CPQ le envía el oficio CPQ-556-23 del 2 de febrero de 2023, en el cual le explicamos los motivos que el Consejo tiene para solicitar su apoyo en la revisión y trámite del proyecto del Código de Ética del profesional Químico y la actualización de la Ley 53 de 1975"	Asociación	Se confirma que se revisaran con la UTL sus propuestas y que se pondrá en contacto un Asesor con ellos

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

twitter@camaracolombia

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: @camaraderepresentantes

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	37 de 80

13	5/2/2023	Solicitud revisión: "Proyecto Acto Legislativo No 2 reforma art. 49 C. N. Imposición Licencias para Cultivo y comercialización Cannabis elevándolas a rango constitucional."	Asociación	Se agradecen las advertencias sobre el proyecto y se confirma que se procederá a estudiar los argumentos que predica de cara al trámite legislativo.
14	8/2/2023	Propuesta adición #ungeologoxmunicipio artículo 184 PND	Ciudadano	Se confirma a la ciudadana que se tendrá en cuenta su solicitud e ideas para el PND
15	11/2/2023	Propuesta para votaciones de reformas en plenaria al Pacto Histórico	Ciudadano	Se agradecen las ideas y se confirma que son muy útiles
16	13/2/2023	Ciudadano envía idea de crear 2 regímenes de salud, uno privado y otro estatal tal como los fondos de pensiones	Ciudadano	Se explica al ciudadano que se dará traslado a todos los integrantes de la comisión VII su idea
17	13/2/2023	Solicita se le informe el estado del proyecto y tiempos estimados de aprobación del PL de Ventana pensional	Ciudadano	Se explica que este proyecto ya pasó el primer debate y está pendiente el 2da en Comisión VII
18	13/2/2023	Solicita poder intervenir en los Debates de la Reforma a la Salud (Comisión Séptima del Congreso etc) vía Zoom de Google, para presentar sus ideas) / Edgar Pedraza (enviado como copia a Comisión VII)	Ciudadano	Se confirma estado de la Reforma a la Salud y que iniciará el primer debate por lo cual no es posible su intervención ya que es una sesión informal

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	38 de 80

19	14/2/2023	<p>Ciudadano solicita: " Se FIJEN Y ESTABLEZCAN POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRATO DIFERENCIADO a personas en estado de indefensión psicosocial (psíquicas) y que sean sujetos de especial protección por parte del Estado, para que puedan acceder a la obtención de los títulos universitarios que los acrediten como personas idóneas para ejercer la profesión seleccionada y cursen la malla curricular..."</p>	Ciudadano	Se confirma que se toma nota de su solicitud e ideas propuestas para implementar, se van compartir con las unidades de trabajo legislativo para que sean valoradas de la mejor manera.
20	15/2/2023	<p>La Asociación de Pensionados del Grupo EPM - APEP, tienen dudas sobre reforma a la Salud y como afecta la decisión de EPM sobre Asociación de Pensionados del Grupo EPM - APEP</p>	Asociación	Se confirma que en el proyecto de ley de reforma a la salud en su versión original, así como tampoco en los cambios que se han adelantado sobre esta iniciativa, está contemplado modificar la prestación, estructura o financiamiento de las EAS, razón por la cual están excluidas de la reforma.
21	19/2/2023	<p>Solicitud ampliación personal INPEC Buga</p>	Ciudadano	Se responde al ciudadano que se realiza traslado por competencia al INPEC
22	21/02/23	<p>Solicitud de una convocatoria de mesa técnica regional para el diálogo participativo sobre el Proyecto de Ley "Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones".</p>	Ciudadano	Se confirma que por agenda Legislativa no es posible mesa técnica sobre Reforma a la salud que solicita, sin embargo se defiende esta misma

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	39 de 80

		Desde el Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E., del Departamento del Caquetá,		
23	21/2/23	Solicitud de ajustes a la Ley 789 de 2002	Ciudadano	Se confirma que la reforma pensional ya se encuentra radicada, por lo que tendremos en cuenta sus sugerencias dentro de la discusión que la comisión realizará.
24	21/2/23	Solicitud se revisen ideas con respecto a la reforma a la salud, del ciudadano.	Ciudadano	Se explica como funcionará la atención en salud y CAPS según la reforma a la salud
25	21/2/23	Solicitud de confirmación de cómo se protegen los empleos de las personas que actualmente están contratadas por las EPS y por Mutual salud	Asociación	Se explica que la bancada del Pacto Histórico, está en la defensa de las reformas laboral y de pensión, con la intención de garantizar, no solamente los derechos de las personas que ya están ahí, sino la de todos los colombianos.
26	23/2/23	Solicitud sobre no realizar la Reforma a la Salud	Asociación	Se confirma que en este momento se está trabajando para tener la mejor reforma a la salud donde se protejan todo tipo de pacientes y más lo de atención especial
27	24/2/23	Solicitud mejoramiento Sena Vaupes	Asociación	Se confirma traslado a Minhacienda
28	27/2/23	Solicitud AP ciudades de Bogotá, Cali, Bucaramanga, Villavicencio y Pasto, sobre reforma a la SALUD	Asociación	Se confirma al ciudadano que quienes intervienen en los debates de Ley son los congresistas y que las Audiencias Públicas solicitadas, ya fueron

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	40 de 80

				ejecutadas, por lo cual no es posible su intervención en estas
29	27/2/23	Aporte y solicitud sobre reforma a la salud	Ciudadano	Se explican dudas sobre la reforma a la salud y como funcionaría el servicio de atención médica
30	27/2/23	Solicitud intervención en Audiencia Pública	Asociación	Se confirma que por trámites legislativos no es posible gestionar la audiencia pública que solicita, sin embargo se confirma que se estará defendiendo la reforma a la salud y el derecho de la misma en Bogotá
31	27/2/23	Propuestas para una Seguridad Social Integral para la Paz - Reformas laboral, de salud y pensiones	Asociación	Se confirma que con el equipo de trabajo se procederá estudiar sus comentarios para una Seguridad Social Integral para la Paz y la Justicia Social.
32	27/2/23	Solicitud Audiencias Públicas - Defensoría del Pueblo (Traslado desde Presidencia Cámara Representantes)	Asociación	Se confirma que por trámites legislativos no es posible gestionar la audiencia pública que solicita, sin embargo se confirma que se estará defendiendo la reforma a la salud y el derecho de la misma , además de Iso eventos gestados para la discusión con el pueblo sobre esta
33	27/2/23	Solicitud Audiencias Públicas - Defensoría del Pueblo -Diputada la Guajira	Ciudadano	Se confirma que debido a los tiempos del trámite legislativo del proyecto y a la agenda legislativa no es posible programarla, sin embargo se anotó con mucho cuidado sus comentarios respecto de las estructuras de salud propias (IPS INDÍGENAS) y me

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	41 de 80

				permiso comentarle que he sostenido diversas reuniones con voceros de asociaciones y pueblos indígenas, para escuchar sus comentarios y preocupaciones, siendo el último espacio adelantado la noche del 11 de abril.
34	27/2/23	Solicitud para tener en cuenta en Reforma a la Salud	Asociación	En la respuesta se indica que se ha asif
35	28/2/23	Solicitud añadir al PND- CPT en Acción	Asociación	En la respuesta se indica que se ha asignado un Asesor de la UTL para que los contacte y atienda sus requerimientos
36	28/2/23	Solicitudes sobre "situaciones anómalas"	Ciudadano	Se confirma al ciudadano que se hace traslado por competencia a 11 entidades
37	1/3/23	Solicitar (1) Cupo Para Para Participar en las Audiencias Públicas Tema: Reforma de la Salud Control Social y Veeduría Ciudadana a Nivel Nacional	Asociación	Se explica estado de la reforma , cuando será el primer debate y que al tratarse una sesión ordinaria no es posible su intervención
38	2/3/23	Solicitud AP Reforma a la Salud en Bogotá	Asociación	Se confirma que por trámites legislativos no es posible gestionar la audiencia pública que solicita, sin embargo se confirma que se estará defendiendo la reforma a la salud y el derecho de la misma en Bogotá
39	2/3/23	Aporte Reforma a la Salud	Ciudadano	Se confirma que se leerán sus propuestas para tener en cuenta en la discusión de la reforma a al salud

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	42 de 80

40	3/3/23	Solicitud información carrera en Sena de Mosquera	Ciudadano	Se confirma al ciudadano que al no tener competencia en su solicitud se trasladará al Sena
41	6/3/23	Solicitud AP Reforma a la Salud en Bogotá	Asociación	Se confirma que por trámites legislativos no es posible gestionar la audiencia pública que solicita, sin embargo se confirma que se estará defendiendo la reforma a la salud y el derecho de la misma en Bogotá
42	6/3/23	Solicitud Reforma a la Salud y liquidación	Asociación	Se explica que en el proyecto de ley de reforma a la salud en su versión original, así como tampoco en los cambios que se han adelantado sobre esta iniciativa, está contemplado modificar la prestación, estructura o financiamiento de las EAS, razón por la cual están excluidas de la reforma.
43	7/3/23	Derecho de Petición a Presidente Comisión VII, Coordinadores y Ponentes Reforma a la Salud	Ciudadano	Se explica al ciudadano que con la Reforma a la salud no se pretende volver al Seguro social como él lo plantea en el DP enviado
44	7/3/23	Solicitud Marco Galeano - Sobre reforma a la Salud (Traslado desde Secretaría Senado)	Ciudadano	Se confirma al ciudadano que se tendrán en cuenta sus observaciones para la reforma a la salud
45	8/3/23	Solicitud de Concejal de Yumbo a la Bancada Parlamentaria- Sobre apoyo CONSTRUCCION VIA MULALO LOBOGUERRERO Y PUERTO SECO YUMBO e incluirla en el PND- (traslado desde Presidencia Senado y Cámara)	Ciudadano	Se confirma al ciudadano que se están estudiando los documentos aportados y que esta obra está dentro del PND

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	43 de 80

46	13/3/23	Solicitud Reforma a la Pensión tengan en cuenta una Reforma a la Pensión Especial para Madres Solteras con hijos Inválidos	Ciudadano	Se explican cambios en la reforma Pensional radicados y como aplican para madres con hijos en condición de discapacidad
47	13/3/23	Solicitud revisión crédito de vivienda del Banco Davivienda a ciudadanos en el exterior (denuncia)	Ciudadano	Se confirma al ciudadano que se trasladará a la Superfinanciera ya que no está dentro de las competencias
48	15/3/23	Petición sobre reforma a la Salud-SINDESS Tolima	Asociación	Se responde cuestionario
49	16/3/23	Carta sobre acciones en el Valle. Reforma a la salud- Gobernacion del Valle	Asociación	Se agradecen los aportes y se indican que con la UTL se están estudiando
50	16/3/23	Solicitud sobre Reforma a la salud, no está de acuerdo con la inequidad de pago de cuota moderadora en Régimen COntributivo y que en Subsidiado no	Ciudadano	Se explica a la ciudadana lo que se pretende cambiar respecto a cuotas moderadoras con la Reforma a la salud
51	16/3/23	Universidad Distrital Oriente de Cali-	Ciudadano	Se agradece la propuesta para crear sede universidad Distrital en Cali y se confirma que se estudiará si se tendrá en cuenta en el PND
52	21/3/23	Solicitud FUSISCO para participar en Sesiones de Discusión Reforma a la Salud	Asociación	Se explica estado de la reforma , cuando será el primer debate y que al tratarse una sesión ordinaria no es posible su intervención
53	21/3/23	Solicitud UPN- Ayuda para incluir en PND para reparaciones y compra infraestructura Universidad	Asociación	Se confirma que se estudiará con la UTL, las necesidades presupuestales de la Universidad Pedagógica de cara al trámite del PND

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	44 de 80

54	23/3/23	Solicitud mostrar su obra de arte sobre escudo de "armas de la República"	Ciudadano	Se agradece la idea y se le informa que para este cambio de escudo de armas debe contar con al menos el 5% de las firmas del censo electoral vigente
55	25/3/23	Solicitud Artículo nuevo . Capacidades de la conectividad y red nacional neutra en PND	Asociación	Se confirma que se estudiará con la UTL, sus comentarios de cara al trámite legislativo de segundo debate.
56	27/3/23	Solicitud Lectura informe Artefactos explosivos improvisados en América Latina y el Caribe - Situación y opciones	Ciudadano	Se agradece por compartir el informe sobre "Artefactos explosivos improvisados en América Latina y el Caribe - Situación y opciones" y se resalta utilidad en la labor parlamentaria y extraparlamentaria.
57	28/3/23	Petición de reparación vía calle primera sur sector ferrocarril, empresa Cristar y vías nacionales.	Ciudadano	Se hace traslado a la Alcaldía de Cali para que se revise el estado de las vías reportado por el ciudadano y se confirma a él mismo dicho proceso
58	29/3/23	Propuesta de las organizaciones sindicales del sector salud de las tres centrales CUT - CGT - CTC, sobre los artículos 72 y 73 de la Reforma de Salud para ser incluidos en el texto final	Asociación	Se confirma que con las UTL se están analizando cada una de las propuestas
59	29/3/23	Solicitud sobre Reforma a la salud, indica que se eliminan las tutelas con la nueva reforma	Ciudadano	Se confirma que se revisará la Gaceta 1162 de octubre de 2021 donde él intervino y que se estudiarán
60	29/3/23	Solicitud de apoyo total de la Reforma a la Salud	Ciudadano	Se confirma total apoyo a Reforma a la salud

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	45 de 80

61	31/3/23	Documento técnico ACOPI Reforma Laboral	Asociación	Se confirma a ACOPI que está estudiando el documento con los integrantes de la UTL
62	03/04/2023	Ciudadano expone caso de posible extralimitación de funciones del Ejército Nacional, Tercera brigada - Cali respecto al Sr Sebastian Salinas, empleado suyo	Ciudadano	Se envía respuesta de Traslado a Mindefensa y Procuraduría
63	04/04/2023	Ciudadano solicita sean tenidas en cuenta opiniones sobre EPS e ideas para la Reforma a la salud	Ciudadano	Se confirma que se tendrán en cuenta sus sugerencias
64	10/04/2023	Ciudadano solicita ayuda y envía tres propuestas sobre reforma a la salud	Ciudadano	Se indica al ciudadano que se tendrán en cuenta sus propuestas respecto a las 3 reformas, laboral, pensional y salud
65	10/04/2023	Ciudadano envía proposición sobre reforma a la salud	Ciudadano	Se confirma que se tendrán en cuenta sus sugerencias sobre Reforma a la salud.
66	10/04/2023	Ciudadano envía DP sobre asignación salarial a Fuerza Pública	Ciudadano	Se traslada a comisión II de Cámara y Senado y se pone en copia al ciudadano
67	10/04/2023	Ciudadano solicita audiencia pública sobre salud en Neiva	Ciudadano	Se confirma al ciudadano que no es posible programar la audiencia pública porque la etapa de construcción ciudadana se agotó y ya se realizaron en otras ciudades dichas audiencias, además por los tiempos del trámite legislativo del proyecto ya no es posible esta gestión
68	10/04/2023	Ciudadano solicita un nuevo estatuto de contratación Pública	Ciudadano	Se confirma que desde la comisión VII no es posible atender esta solicitud y se traslada a la comisión I de Cámara de Representantes.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	46 de 80

69	11/04/2023	Organizaciones Sindicales envían propuestas para reforma a la salud	Asociación	Se confirma que se tendrán en cuenta las propuestas para discusión en debate de reforma a la salud.
70	11/04/2023	Organizaciones Fejupequin envía solicitud sobre reformas Pensional y de Salud	Asociación	Se confirma que se tendrán en cuenta las propuestas para discusión en debate de reforma a la salud y pensional
71	12/04/2023	Ciudadano envía solicitudes sobre reforma	Ciudadano	Se confirma que se tendrán en cuenta las propuestas para discusión en debate de reforma a la salud.
73	14/04/2023	Ciudadano solicita no seguir con la Reforma a la salud porque no está de acuerdo	Ciudadano	Se explica que la reforma a la salud no reforma los Regímenes Especiales, se informa sobre el trámite del proyecto de ley 265 de 2022.
74	13/04/2023	El colectivo Futbolero la Villa del Diablo, envía opinión sobre Paz Total reportan que han sufrido de ataques y han sido amedratados por mienros de otras barras	Asociación	Se manifiesta disposición a brindar acompañamiento
75	14/04/2023	Ciudadano solicita protección ya que ha sido objeto de panfletos y Amezas - Jose Luis Tombe	Ciudadano	Se informa traslado a entidades competentes para evaluar su riesgo y situación de vulneración de derechos
77	14/04/2023	Ciudadano envía solicitud para incluir artículo en la reforma a la salud	Asociación	Se confirma que se tendrán en cuenta las propuestas para discusión en debate de reforma a la salud.
80	18/04/2023	Petición sobre reforma laboral	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara a la redacción nuevamente de la reforma laboral

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	47 de 80

81	19/04/20 23	Petición sobre reforma a la salud	Ciudadano	Se confirma que se tendrán en cuenta las propuestas para discusión en debate de reforma a la salud.
82	21/04/20 23	Ciudadano solicita ayuda con atención médica, ya que presenta barreras para ser atendido	Ciudadano	Se informa traslado a entidades competentes para investigar las irregularidades expuestas
83	21/04/20 23	Ciudadana solicita ayuda con su pensión	Ciudadano	Se confirma a donde debe acercarse, ya que no es competencia ni dentro de las funciones
84	21/04/20 23	Solicitud de reconocer a los quiroprácticos como práctica de salud dentro de la reforma a la salud	Ciudadano	Se confirma que se tendrán en cuenta las propuestas para discusión en debate de reforma a la salud.
85	24/04/20 23	Derecho de petición de la HS Maria José Pizarro	Ciudadano	Se responde la totalidad del formulario respecto a conocimiento en casos de acoso dentro del Congreso y/o la UTL
86	25/04/20 23	Solicitud acompañamiento en reuniones del PH en Venecia y Suroeste Antioqueño	Asociación	Se manifiesta interés y problemas en la agenda para atender
87	25/04/20 23	Ciudadana solicita saber que Representantes han presentando impedimento para votar la Reforma Laboral - Diana Pinilla	Ciudadano	Se explica que solo se puede presentar impedimento al momento de votar este PL y aún no ha sido anunciado
88	27/04/20 23	Ciudadano solicita reunión para enseñar su emprendimiento sobre una incitativa tecnológica - Misael Madrid	Ciudadano	Se manifiesta reconocimiento por la iniciativa y falta de competencias para tramitarla
89	27/04/20 23	DP sobre Reforma Pensional - Enrique Monroy	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	48 de 80

90	29/04/23	Ciudadano solicita información sobre el estado del PL 046 de 2017 - Joanthan Cortes Vera	Ciudadano	Se informa que el proyecto fue archivado
91	02/05/2023	Carta OCP a Roy Barreras respaldo a Reformas y propuestas y observaciones sobre reforma pensional	Asociación	Se invita al ciudadano a hacer seguimiento del trámite del proyecto de ley
92	02/05/2023	Denuncia Y Solicitud De Impugnacion Y/O Control De Legalidad Del Torneo Nacional De Menores Realizado El Pasado 17 Al 20 De Marzo De 2023, En Choconta – Cundinamarca. Y Denuncia Disciplinaria Sobre La Dirigencia De Fecodaz, Dirigencia Y Deportistas De Las Ligas De Ajedrez Que Se Inscribieron Y Participaron Conscientes Que Tienen El Reconocimiento Deportivo Vencido”	Ciudadano	Se informa no tener competencia y se traslada presunto caso de irregularidades a Min Deporte, se toma nota del caso
93	02/05/2023	Solicitud sobre Reforma Laboral ASDIAPP	Asociación	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara a la redacción nuevamente de la reforma laboral
94	3/5/2023	Solicitud sobre equidad de Genero en la Reforma a la Salud- Carlos Felipe Florez	Ciudadano	Se informa no ser competente para tramitar la petición así como la revisión de las propuestas enviadas

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

twitter@camaracolombia

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: @camaraderepresentantes

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	49 de 80

96	3/5/2023	Ciudadano envía DP sobre reforma Pensbional y de Salud y solicita copia de las misamas - Roberto Escorcía Bolaño	Ciudadano	Se aclara la situación de personas interdictas en el proyecto de ley reforma pensional, se proporcionan los links de la Cámara y Senado en los que puede encontrar los proyectos, ponencias y demás información.
97	4/5/2023	Solicitud sobre reforma Laboral y Pensional en Armenia- Gustavo Medina	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
99	4/5/2023	Solicitud Ivan Trofimoff Aldana-Leyd de Retorno y PND	Ciudadano	Se manifiesta interés y apoyo a las iniciativas que consideran medidas progresivas para colombianos en el exterior que deciden regresar en modalidad productiva, se informa que son las comisiones terceras las encargadas de tramitar iniciativas como las que expone el ciudadano.
101	5/5/2023	Solicitud reforma laboral - Sandra Nicola Organista	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara a la redacción nuevamente de la reforma laboral
102	5/5/2023	Solicitud sobre reforma salud- Sorley Correa Gallego	Ciudadano	Se informa no ser competente para tramitar la petición
103	5/5/2023	Solicitud incluir salud Bucal en Reforma a la salud - ACFO	Asociación	Se confirma que se tendrán en cuenta esta solicitud para discusión en debate de reforma a la salud.
104	5/5/2023	Solicitud y opinión sobre reforma a la salud - Asociación de usuarios Nueva EPS Restrepo	Asociación	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara y se brinda

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	50 de 80

				información de asesor para comunicación
105	6/5/2023	Ciudadano propone reforzar y tener un candidato fuerte del Pacto Histórico en Buga - Christian Salinas	Ciudadano	Se manifiesta interés y apoyo a las reflexiones sobre el contexto electoral de Buga, se informa que los sectores políticos se encuentran dialogando sobre las propuestas
106	8/5/2023	Ciudadano solicita retirar de la reforma pensional el art. 82 - Fabian Rojas Kasama	Ciudadano	Se manifiesta interés y apoyo a la propuesta del ciudadano, se le invita a estar informado del trámite del proyecto
107	8/5/2023	Ciudadano envía solicitud para que se formule, presente y lidere un proyecto de ley para que Colombia vuelva a tener Marina Mercante- Carlos Cortes	Ciudadano	Se informa no ser competente para tramitar la petición, se le sugiere remitir la propuesta a la comisión competente
108	9/5/2023	Ciudadana solicita revisar el porcentaje de descuento en salud a los pensionados en la Reforma Pensional - Mary Acevedo de Serrano	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
109	10/5/2023	Ciudadano expone caso sobre "DISCRIMINACIÓN" a trabajadores enfermos en la empresa Drumond - Carlos Andres Ochoa	Ciudadano	Se manifiesta interés por las preocupaciones en torno a contrato de aprendizaje y enfermedades laborales, asimismo que se revisarán sus propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
110	11/5/2023	Aportes de COLPSIC a la reforma a la Salud- Colegio Colombiano de Psicólogos Colpsic	Asociación	Se manifiesta interés por sus propuestas así como que se han revisado proposiciones en ese

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	51 de 80

				sentido para incorporar en el debate que cursará en Cámara
111	11/5/2023	Ciudadano solicita Eliminar desde el artículo 55 al 73 inclusive y el 127 y 128 -148 , 149 numeral 15, 151 numerales 2,4,5 y 152 de l Proyecto de Ley 339 de 2023 Camara "Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones" - Carlos Alberto Gomez	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
	12/5/23	Ciudadano solicita fortalecer la supersalud y hace propuestas en esa vía	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara y se informa que el proyecto apuesta por esa vía
112	10/5/23	Recomendaciones frente a la política criminal y penitenciaria PL336/23 - Transparencia por Colombia	Asociación	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara a la discusión del proyecto en plenaria cuando vuelva a ser radicado ya que fue archivado
113	15/5/23	Ciudadano solicita y señala revisar : Ley 1384 de 2012; Ley 1388 de 2010; Decreto 1683 de 2013; Resolución 247 de 2014; Resolución 1419 de 2013 sobre sicología y sicooncología - Hugo Montes	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

twitter@camaracolombia

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: @camaraderepresentantes

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	52 de 80

114	15/5/23	Ciudadana solicita revisar el porcentaje de descuento en salud a los pensionados en la Reforma Pensional - Mary Acevedo de Serrano	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
115	15/5/23	Derecho de Petición sobre la Reforma Pensional - Sociedad Jubilados Servicios Públicos Cartagena	Asociación	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
116	10/5/23	Ciudadana envía sugerencias sobre Pension personal civil fuerzas militares, policía Y MIN DEFENSA - Sandra Patricia Varela	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
117	15/5/23	Derecho de petición solicitando declaración de bienes y rentas, conflicto de intereses del 2022 y Declaración de Renta de 2022- Cuestión Pública	Asociación	Se proporciona la información de declaración de bienes y rentas y conflicto de interés que se solicita
118	15/5/23	Comentarios sobre reforma a la Salud - FENALCO	Asociación	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
119	16/5/23	Carta sobre reforma a la Justicia - Sala Penal Tribunal Superior de Medellín	Asociación	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara el proyecto cuando vuelva a ser radicado
	17/5/23	Comentario sobre las EPS y representantes que las apoyan	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán los comentarios expuestos

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	53 de 80

120	18/5/23	Ciudadano solicita ayuda para intervenir para que se levante su inhabilidad por 10 años para ejercer cargos públicos - Pedro Arteta	Ciudadano	Se informa no ser competente para tramitar la petición
121	19/5/23	Ciudadano solicita ayuda acerca de la medicina prepagada de SOS EPS - Julio Geronimo Fuentes	Ciudadano	Se informa no tener competencia para tramitar la solicitud y se traslada a entidades competentes para que respondan las solicitudes de su competencia
122	19/5/23	Ciudadano solicita se revise el art 129 de la reforma a la salud, ya que no está de acuerdo con este y afectaría su hija- Rafael Castro	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
123	19/5/23	Ciudadano solicita se incremente el salario mínimo - Jose Fernando Mora	Ciudadano	Se manifiesta interés por las preocupaciones en torno al aumento del salario mínimo así como no tener las competencias para tramitar la petición
124	19/5/23	Petición sobre reforma Pensional, solicitan aclarar semanas a cotizar para la pensión con la nueva reforma - CONFENALPADRES	Asociación	Se da respuesta a la pregunta sobre las semanas requisito para la jubilación y sobre el rémiten de transición.
125	23/5/23	Proposición para ARTÍCULO NUEVO: ENTIDADES SUCESORAS PROCESALES DE SENTENCIAS DE TUTELAS QUE AMPARAN DERECHOS A PACIENTES ´L 339/23 - Organización Defensa del Paciente	Asociación	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	54 de 80	

126	23/5/23	Ciudadano solicita se revise la reforma pensional respecto a las semanas de pensión de las mujeres y la opción de pilar semicontributivo - Fredy Fernandez	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
128	23/5/23	Insumo sobre reforma Pensional - Universidad externado	Asociación	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
129	23/5/23	Derecho de petición a la reforma Pensional - ANP	Asociación	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
130	24/5/23	Ciudadano sugiere equidad en tarifas de afiliaciones a empresas taxis, impuestos, qué hacer con los bienes incautados - Jairo Alberto Murcia	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
131	24/5/23	Ciudadana envía ideas para promover leyes que protejan mujeres gestantes - Angela Carranza	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al trámite de iniciativas relacionadas, se le informa a la ciudadana una serie de normas que protegen las madres.
132	24/5/23	Organización envía opinión para dar a conocer Derecho de petición enviado a Minsalud - Coalsalud	Asociación	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
133	24/5/23	Ciudadano solicita asesoría sobre una incapacidad que su ARL no le ha reconocido - Oscar Perafan	Ciudadano	Se informa que la reforma a la salud sigue en trámite y no se conoce el texto final aprobado, se invita a seguir de cerca su trámite y a dirigirse a consultorios jurídicos para abordar su caso de incapacidades no pagadas.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	55 de 80

134	24/5/23	Ciudadana envía inquietudes sobre la continuidad de Asmet Salud en su departamento y sobre la reforma a la salud - María Rocío Pastrana	Ciudadano	Se manifiesta el apoyo a las IPS de Caquetá y se remite la petición a Super salud para que informe sobre la garantía del flujo de recursos en el marco de posibles afectaciones por no renovación de EPS ASMET Salud
135	25/5/23	Ciudadano solicita ayuda para que EPS Sanitas pague sus incapacidades - Alex Linero	Ciudadano	Se confirma que no está dentro de las competencias como representante y se confirma traslado a la Superintendencia de salud.
136	29/5/23	Ciudadana envía propuesta sobre Reforma Pensional - Francia Otero	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
137	29/5/23	Ciudadana expone casos de variables genéticas y físicas que no se incluyeron en la Reforma a la salud y brinda ideas al respecto - Tataina Marquez	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate de proyectos de ley relacionados que cursarán trámite en Cámara
138	30/5/23	Ciudadano solicita se revise el presupuesto a la Rama Judicial y se agilicen proceso de pensión ante Colpensiones- Efraín Olarte	Ciudadano	Se informa no tener competencia para tramitar la solicitud y se traslada a entidades competentes para que respondan las solicitudes de su competencia
139	30/5/23	Ciudadano solicita ayuda sobre caso de terapias de neurodesarrollo de sus dos hijos, ya que encuentra barrera en la atención por parte de Salud Total - Olmedo vega Rengifo	Ciudadano	Se confirma traslado a Supersalud.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	56 de 80

140	30/5/23	Insumos técnicos sobre reforma Laboral enviado por Asi Vamos en Salud	Asociación	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
142	1/6/23	Propuesta Reforma Pensional Senado - Mauricio Cadavid	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
143	5/6/23	Solicitud sobre Reforma Pensional - César Eliécer Mójica	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
144	4/6/23	Solicitud sobre Reforma Pensional - Gilberto Tamayo	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
145	4/6/23	Ciudadano solicita ayuda con caso sobre unidad de víctimas de su madre - Ana Leonor Araujo	Ciudadano	Se informa no tener competencia y se traslada el caso a las entidades competentes para la garantía de derechos.
146	5/6/23	Ciudadano envía solicitud apoyo otorgamiento subsidio de vivienda FRESH, caso de Paraíso Central - Ricaurte Palacios	Ciudadano	Se manifiesta traslado a entidades competentes y el estudio del caso
147	5/6/23	Ciudadano solicita ayuda para que Colpensiones haga reliquidación de su pensión - Guillermo Giraldo	Ciudadano	Se informa traslado de petición a entidades competentes
148	5/6/23	Ciudadano envía peticiones por parte de los trabajadores sindicados IMPEC BUGA - Christian Salinas	Ciudadano	Se informa traslado de petición a entidades competentes

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	57 de 80

149	6/6/23	Usuarios de Viva Air piden que Alfredo Mondragon sea la voz para dar soluciones debido a la perdida de dinero por tiquetes comprados- Andrés Hurtado	Ciudadano	Se confirma el interés en analizar estos casos, se solicita información y documentación de estos casos para estudiar acciones pertinentes a adelantar.
150	7/6/23	Ciudadano solicita un correo donde pueda hacer llegar una solicitud de indulto- Holmes Paul Villamarin Cobo	Ciudadano	Se informa que no se tiene competencia para tramitar la petición
151	8/6/23	Solicitud para incluir en la reforma el desmonte de regimenes especiales en pensión - Juan Jose Orrego Lopez	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
152	9/6/23	Ciudadano solicita ayuda para que la EPS autorice entrega de medicamentos de 2 meses para viajar a Alemania - Jose Manuel Fuquene	Ciudadano	Se informa traslado de petición a la supersalud
153	9/6/23	Ciudadano envía sugerencia reforma pensional sobre crear una oficina que resuelva 4000 casos de pensiones - Fernando Calvo	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
154	13/6/23	Solicitud de investigación administrativa y disciplinaria contra el Hospital San Juan De Dios De Cali - Lina María Cifuentes	Ciudadano	Se informa no ser competente para tramitar la petición
155	14/6/23	Propuesta Reforma Pensional- Alianza Nacional de Pensionados	Asociación	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	58 de 80

156	14/6/23	Propuestas sobre Reforma Pensional - Defensa ciudadana	Asociación	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
157	15/6/23	Ciudadana envía 7 Peticiones al senado y cámara sobre caso COOPERATIVA COOSALUD	Asociación	Se informa no tener competencia para tramitar la solicitud y se traslada a entidades competentes para que respondan las solicitudes de su competencia
158	15/6/23	Ciudadano envía sugerencias sobre reforma a la salud y solicita ayuda respecto a bloqueos en atención de salud hacia él - Armando Rangel Niño	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las sugerencias y se da traslado del caso a la supersalud por presuntas irregularidades
159	15/6/23	Ciudadano envía pregunta sobre la reforma pensional: Que sucede con las personas que tengan más de 60 años de edad y en fondo privado tienen un capital entre ahorro individual y bono pensional un acumulado que alcanza para pensionarse sólo esperan cumplir edad para pensionarse por tener el capital suficiente para cubrir el 110% del salario mínimo mensual tal como lo establece la ley 100 de 1993, aunque no tengan las semanas estipula la ley 100 de 93, me preocupa porque el proyecto no contempla esto? - Carlos Augusto Rios Calvo.	Ciudadano	Se invita al ciudadano a hacer seguimiento del trámite del proyecto de ley

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	59 de 80

160	16/6/23	Ciudadano solicita información, pruebas, copias de las excusas y/o razones de cada uno de los representantes que no asistieron a los debates de las reforma a la salud, pensiona y laboral. Además de las leyes que fundamentan dichas ausencias Cesareo Jaramillo	Ciudadano	Se da respuesta al cuestionario y se traslada a la mesa directiva de la comisión teniendo en cuenta su competencia
161	21/6/23	Ciudadano envía solicitud para que el personal de salud tenga dos vacaciones al año - German Duque	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
162	21/6/23	Opiniones y para reforma laboral y pensional sobre cuidadores - Mesa Nacional de cuidadores	Asociación	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
163	21/6/23	Ciudadana envía opiniones e inquietudes y vacíos sobre la reforma Pensional - Leynis Buenahora	Ciudadano	Se invita al ciudadano a hacer seguimiento del trámite del proyecto de ley
164	21/6/23	Ciudadano envía opiniones y sugerencias sobre reforma Pensional - Alvaro Bautista	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
165	22/6/23	Ciudadano exige medidas para parar las groserías y altanerías de Polo y Polo ya que radicó denuncia y nada ha pasado - Ovidio Guerrero	Ciudadano	Se informa que no se tiene competencia para tramitar la petición
166	27/06/23	Solicitud de organización social sobre mesada 14	Grupo social	Se remite la solicitud a Comisión Primera por ser la célula en la que se tramita el proyecto de ley relacionado con la materia

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	60 de 80

167	27/06/23	Ciudadana solicita crear ESES en municipios donde no hay para combatir crisis de salud	Ciudadana	Se informa que la reforma a la salud incluye artículos para el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria
168	27/06/23	Solicitud de organización social sobre mesada 14	Asociación	Se remite la solicitud a Comisión Primera por ser la célula en la que se tramita el proyecto de ley relacionado con la materia
169	27/06/23	Solicitud de garantía de derechos de taxistas	Grupos sindicales	Se explican medidas que incorpora la reforma pensional para garantías y estabilidad laboral que benefician los trabajadores incluyendo los taxistas, se invita a estar atento al reinicio de sesiones y de su trámite
170	27/06/23	Sugerencias sobre régimen de pensiones	Ciudadano	Se manifiesta que se revisarán las propuestas de cara al debate que cursará en Cámara
171	28/06/23	Solicitud de ciudadana sobre mesada 14	Ciudadana	Se remite la solicitud a Comisión Primera por ser la célula en la que se tramita el proyecto de ley relacionado con la materia
172	28/06/23	Solicitud de ciudadano sobre mesada 14	Ciudadano	Se remite la solicitud a Comisión Primera por ser la célula en la que se tramita el proyecto de ley relacionado con la materia

PODRÁ informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	61 de 80

INTERVENCIONES ANTE LA CORTE CONSTITUCIONAL

No se ha intervenido.

OTRAS ACCIONES JURÍDICAS

- No se han adelantado otras acciones jurídicas adicionales.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

- **Derecho de Petición Superfinanciera (05/10/2022):** Utilidades de las Administradoras de Fondos Privados, el histórico anual desde 2000 a la fecha. Proporcione un cuadro con esta Información desagregada por AFP/Inversión del Estado en el Régimen de Ahorro Individual. Relacionar todos los rubros y cuantías, desde el 2000 a la fecha.
- **Derecho de Petición ICBF (06/10/2022):** Este derecho de petición se realizó con el objetivo de conocer más sobre el personal adscrito a defensorías de familia, las estadísticas generales sobre los y las trabajadoras, las condiciones en las cuales están trabajando, las acciones de fortalecimiento de los equipos de las defensorías por parte del ICBF, los tiempos de los procedimientos, y en general el funcionamiento de las defensorías y las cargas para los y las defensoras. Esto, en el marco de conversaciones con sindicatos de defensorías que nos alertaban sobre fuertes problemáticas para los y las trabajadoras de estas entidades, en términos de carga laboral y salud mental.
- **Derecho de petición Supersalud (13/10/2022):** Sobre labores de vigilancia y control de la Superintendencia sobre las EPS, a partir de sus principales indicadores, procesos y actuaciones especiales. Así como de la situación financiera y administrativa del sistema.
- **Derecho de petición ADRES (13/10/2022):** Se consulta sobre los recursos públicos utilizados para saneamiento de situación financieras; manejos de la UPC; situación del giro directo y recobros.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	62 de 80

- **Derecho de petición Supersalud (3/11/2022):** Se solicita atención oportuna en salud, paciente con diagnóstico de mal procedimiento de agrandamiento de glúteos, con bloqueo de cambio de especialista, se evidencia vulneración en el derecho a la salud.
- **Derecho de Petición Ministerio de Vivienda (9/11/2022):** Sobre políticas, programas y proyectos que tienen como finalidad la diversificación de los mecanismos de producción de vivienda; acciones para subsidios para arriendos, dignificación de la vivienda urbana y rural y regulación de precios.
- **Derecho de Petición Ministerio de Trabajo (23/11/2023):** Solicitud memorias encuentro 28 de junio del sindicato del San Juan de Dios.
- **Derecho de Petición Ministerio de Vivienda (25/11/2022):** Solicitud informe y resultado de la caracterización y el censo realizado por la Secretaría de vivienda Social y hábitat en la comunidad de Brisas de los Cristales, que hace parte del corregimiento los Andes.
- **Derecho de petición Supersalud (6/12/2022):** Se solicita atención oportuna en salud, paciente con diagnóstico de cáncer rectal, con barreras en autorización de exámenes y citas con especialistas, se evidencia vulneración en el derecho a la salud.
- **Derecho de petición Supersalud (6/12/2022):** Se solicita atención oportuna en salud, paciente con diagnóstico de estenosis laríngea, con barrera en autorización de cirugía y exámenes, se evidencia vulneración en el derecho a la salud.
- **Derecho de petición Supersalud (6/12/2022):** Se solicita atención oportuna en salud, paciente con diagnóstico de depresión, con barrera en autorización citas con especialista y entrega de medicamentos, se evidencia vulneración en el derecho a la salud.
- **Derecho de petición Supersalud (24/2/2023):** Se solicita atención oportuna en salud, paciente con diagnóstico de miomatosis uterina, con barrera en autorización de cirugía y exámenes, se evidencia vulneración en el derecho a la salud.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	63 de 80

- **Derecho de petición Supersalud (28/02/2023):** Consulta de ingresos y egresos de EPS; la situación de las labores de promoción y prevención a cargo de las EPS; negación de solicitudes de afiliación; procesos de auditoría; entre otros aspectos de desempeño financiero.
- **Derecho de petición Supersalud (01/03/2023):** Consulta sobre integración vertical entre aseguradores y prestadores y sobre procesos de capitalización y fortalecimiento patrimonial de las EPS.
- **Derecho de petición a Ministerio de Salud (10/03/2023):** Recursos por concepto de UPC que administran las EPS y respectiva proyección presupuestal, traslados presupuestales de ley de punto final.
- **Derecho de petición a Supersalud (13/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de las EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a Supersalud (15/03/2023):** Pérdida de empleos ocasionado por procesos liquidatorios de las EPS (Trabajadores directos, contratistas y tercerizados) y servidores públicos en calidad de personal de salud de las ESE.
- **Derecho de petición al Ministerio de Salud (15/03/2023):** Se solicita información sobre cuántos empleados directos, intermediados, tercerizados y contratistas han perdido su trabajo y vínculos contractuales respectivamente con la liquidación de las EPS desde la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993.
- **Derecho de petición a Supersalud 17/03/2023:** Se solicita atención oportuna en salud, paciente diagnosticada con CA TIROIDES Y TTO QCO con metástasis a tejidos blandos, y CA de útero con antecedente de CA cerebro con bloqueo en asignación de citas, se evidencia vulneración en el derecho a la salud.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	64 de 80

- **Derecho de petición a Supersalud (21/03/2023):** Se solicita atención oportuna en salud, paciente diagnosticada con glaucoma ocular, con bloqueo en asignación de citas, no registra afiliada a la EPS, se evidencia vulneración en el derecho a la salud.
- **Derecho de petición a Supersalud (22/03/2023):** Información sobre procesos liquidatorios, de Empresas Sociales del Estado -ESES- y EPS desde el 2014 a la fecha del DP.
- **Derecho de petición a Supersalud (23/03/2023):** Se solicita atención oportuna en salud, paciente diagnosticada con tumor benigno o maligno de piel y/o tejido celular subcutáneo área general, con bloqueo en confirmación de fecha de cirugía, EPS no responde a llamadas, se evidencia vulneración en el derecho a la salud.
- **Derecho de petición a Supersalud (24/03/2023):** Se solicita atención oportuna en salud, pacientes han recibido cambio de lugar de entrega de medicamentos sin previo aviso, es un lugar al que les es difícil desplazarse y allí no cuentan con las insulinas que requieren para su tratamiento, se evidencia vulneración en el derecho a la salud.
- **Derecho de petición a Supersalud (24/03/2023):** Se solicita atención oportuna en salud, paciente con bloqueo de autorización de 2 cirugías de pelvis y cadera, existe tutela pero no han autorizado ni confirmado fecha de las mismas, se evidencia vulneración en el derecho a la salud.
- **Derecho de petición a Supersalud (27/03/2023):** Consulta sobre restricciones jurídicas de capitalización de EPS; montos para el fortalecimiento patrimonial aportados desde 2005; naturaleza de los recursos aportados (público o privado); tipo de aporte (efectivo o acreencia) y objetivo del aporte.
- **Derecho de petición a Supersalud (28/03/2023):** Se solicita atención oportuna en salud, paciente diagnosticada con Cáncer de tiroides con bloqueo en autorización de procedimientos y exámenes médicos, se evidencia vulneración en el derecho a la salud.
- **Derecho de petición a SENA (11/04/2023):** Se solicita información sobre la población que accede al contrato de aprendizaje, el tipo de empresas por

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	65 de 80

sectores productivos, regionales, tiempo de permanencia de los aprendices, uso de recursos del Fondo Emprender, pago de las empresas por monetización, promedio del apoyo de sostenimiento y número de aprendices contratados, acciones del Gobierno sobre laboralización del contrato de aprendizaje y monetización en la Reforma Laboral, así como sobre impacto del Marco Nacional de CUALIFICACIONES sobre el SENA, entre otros.

- **Derecho de petición a Supersalud (12/04/2023):** Se solicita atención oportuna en salud, paciente diagnosticado con Cáncer de tiroides con bloqueo en entrega de medicamentos e insumos para curaciones, se evidencia vulneración en el derecho a la salud.
- **Derecho de petición a Supersalud (17/04/2023):** Se solicita atención oportuna en salud, paciente solicita a EPS SANITAS enviar historia clínica correcta al juzgado, se evidencia vulneración en el derecho a la salud.
- **Derecho de petición a Supersalud (17/04/2023):** Se solicita atención oportuna en salud, paciente solicita a **NUEVA EPS** asignación de cita con especialista (urólogo) presenta barreras en asignación de citas, se evidencia vulneración en el derecho a la salud.
- **Derecho de petición a ANLA (28/04/2023):** Consulta sobre implementación del Plan de Acción del Reasentamiento de la Comunidad de El Hatillo, en El Paso (Cesar).
- **Derecho de petición Ministerio del Interior (3/05/2023):** Se solicita información sobre recursos utilizados y destinados a Juntas de Acción Comunal en el Departamento del Guaviare en los últimos 10 años.
- **Derecho de petición a Supersalud (10/05/2023):** Se solicita atención oportuna en salud, paciente diagnosticado con Cáncer de tiroides con bloqueo en autorización de alimentación especial, se evidencia vulneración en el derecho a la salud.
- **Derecho de petición a Superfinanciera (19/05/2023):** Se solicita suministrar el número de trabajadores por entidad bancaria con corte al cierre de cada año para tantos periodos como sea posible (preferiblemente a partir del año 2008),

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	66 de 80	

discriminando entidad bancaria, Modalidad de contratación, Nivel Jerárquico o cargo y Género.

- **Derecho de petición a Supersalud (06/06/2023):** Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto (AHDI)
- **Derecho de petición a Supersalud (06/06/2023):** Se solicita atención oportuna en salud, paciente diagnosticado con epilepsia focal desde hace más de 25 años. con bloqueo en asignación de cita de control con Neurólogo, se evidencia vulneración en el derecho a la salud.
- **Derecho de petición a Ministerio del Trabajo (09/06/2023):** Se solicita costo por contratar un aprendiz Sena con todas las erogaciones y costos asociados, en 2023, de conformidad con la norma actual y costo si llegase a ser aprobado el proyecto de reforma laboral, para empresas que cuentan con 30, 50 y 100 trabajadores respectivamente, y que coticen a la ARL sobre la base de Riesgo Laboral nivel 3. Costos de monetizar esos aprendices para dichas empresas; es decir, monetizar su cuota de aprendizaje para no contratarlos.
- **Derecho de petición a Ministerio de salud (15/06/2023) :** Se solicita informar monto asignado por el gobierno nacional para el proyecto de Hospital de IV Nivel del Eje Cafetero y Chocó. Desagregue su respuesta e indique los valores presupuestados, los valores que hasta la fecha se han girado y aquellos valores restantes e indicar la fecha en que se pagarán estos últimos.

DERECHOS DE PETICIÓN A RAMA EJECUTIVA LOCAL Y REGIONAL:

- **Derecho de Petición EMCALI (3/11/2022):** Se solicita información sobre acuerdos en barrio Brisas de los Cristales el día 3 de octubre de 2022.
- **Derecho de Petición Policía de Cali (3/11/2022):** Se solicita información sobre acuerdos en barrio Brisas de los Cristales el día 3 de octubre de 2022.
- **Derecho de petición CVC (5/12/2022):** Solicitud de informes documentos y todo tipo de información entregada por la CVC a la empresa JAM en el marco del estudio de riesgo que adelanta sobre el territorio de la vereda Brisas de los cristales y el informe y los soportes entregados por el funcionario de la CVC

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	67 de 80

sobre la visita adelantada el lunes 21 de noviembre a la vereda Brisas de los Cristales.

- **Derecho de Petición Secretaría Hábitat Cali (18/04/23):** Se solicita información detallada y evidencias sobre avances y evidencias de los siguientes compromisos acordados en el marco del acuerdo suscrito el 10 de octubre de 2020 entre el alcalde distrital y la comunidad del barrio Los Cristales, sector Cristo Rey, donde quedó establecido que el estudio de riesgos para proceso de mitigación estaría listo a más tardar el 31 de diciembre de 2022.
- **Derecho de Petición Alcaldía de Cali (18/04/23):** Se solicita información detallada y evidencias sobre avances y evidencias de los siguientes compromisos acordados en el marco del acuerdo suscrito el 10 de octubre de 2020 entre el alcalde distrital y la comunidad del barrio Los Cristales, sector Cristo Rey, donde quedó establecido que el estudio de riesgos para proceso de mitigación estaría listo a más tardar el 31 de diciembre de 2022.
- **Derecho de petición Gobernación del Guaviare (3/05/2023):** Se solicita información sobre recursos utilizados y destinados a Juntas de Acción Comunal en el Departamento del Guaviare en los últimos 10 años.
- **Derecho de petición Gobernación del Valle (09/05/2023):** Copia de todos los contratos de obra suscritos con CONSORCIO BOCATOMA ZARZAL. Desglose estado de ejecución de cada contrato, objeto contractual y estado de pago por parte de la alcaldía y conformación de dicho consorcio.
- **Derecho de petición Alcaldía de Zarzal Valle (09/05/2023):** Copia de todos los contratos de obra suscritos con CONSORCIO BOCATOMA ZARZAL. Desglose estado de ejecución de cada contrato, objeto contractual y estado de pago por parte de la alcaldía y conformación de dicho consorcio.
- **Derecho de petición Alcaldía de Cali (26/05/23):** Se solicita suministrar el soporte jurídico que permitió a EMCALI EICE ESP subcontratar la Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) del alumbrado público con un tercero, cuando el municipio de Cali suscribió un contrato interadministrativo con EMCALI EICE ESP para realizar esas actividades, detallar en un cuadro

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	68 de 80

los consumos de energía anuales del alumbrado público, recaudo anual por concepto del impuesto de alumbrado público durante las vigencias 2000 al 2022, agrupado por sectores: residencial, comercial, industrial e institucional.

- **Derecho de petición Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (06/06/2023):** Se solicita información sobre el proceso de diagnóstico, formulación y aprobación del PEMP del Parque Nacional, el presupuesto asignado, su radicación, el concepto del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y el estado del trámite en Ministerio de Cultura, entre otras.
- **Derecho de petición Alcaldía de Cali (06/06/2023):** Se solicita relacionar los Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto (AHDI), mapeo y relación de viviendas de este tipo que existen en el Distrito de Santiago de Cali identificados por la Alcaldía.

DERECHOS DE PETICIÓN A TERCEROS QUE CUMPLEN FUNCIÓN PÚBLICA:

- **Derecho de petición a Aliansalud (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a SOS EPS (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a Asmet Salud (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a Emssanar SAS (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	69 de 80

pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.

- **Derecho de petición a Capresoca (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a Capital Salud (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a Nueva EPS (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a EPM (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a Compensar (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a Salud Mía EPS (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	70 de 80

- **Derecho de petición a Salud Total (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a Sanitas (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a Cajacopu (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a EPS Familiar (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a ECOOPOS (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a COMFACHOCÓ (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	71 de 80

- **Derecho de petición a COMFAORIENTE (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y ; realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a Savia Salud (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a Mutual Ser (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a Pijaos Salud (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a Dusakawi (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a Anas Wayus (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a AIC Epsi (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	72 de 80

integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.

- **Derecho de petición a CCF Valle (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a Ferronales (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.
- **Derecho de petición a Sura (11/03/2023):** Consulta sobre balance general financiero de la EPS; el estado de resultados; estados financieros; IPS integradas económicamente y el estado de sus giros de UPC cuentas por pagar a IPS y realización de capitalizaciones y planta de personal entre 2005 y 2022.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

- Septiembre 08: Visita a retenidos protesta Social en Cárcel de Palmira.
- Septiembre 15: Reunión con Agencia Nacional de Riesgo por ola invernal y bancada PH, Congreso de la República.
- Septiembre 17 : Reunión con consejera presidencial de juventud Gabriela Posso y bancada Pacto Histórico sobre proyección de esta consejería, Hotel Spiwak - Av. 6D 36N-18 Bogotá.
- Agosto 12: Visita Proyecto Puerto Mallarino -Filtración del lecho del río cauca, Granja solar de puerto Mallarino.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	73 de 80

- Agosto 12: Visita a casa de lideresa de Llano Verde: Proyecto de EMCALI “Hogares sostenibles” en barrio Potrero Grande con paneles solares, corregimiento Navarro Cali.
- Octubre 14: Encuentro Regional por la Reindustrialización Cauca y Valle del Cauca, Sena Salomia Cali.
- Octubre 15: Diálogo Regional Plan de Desarrollo, Universidad del Valle, Sede Melendez, Cali.
- Noviembre 10: Reunión con subdirector UNGR afectación barrio Brisas de los Cristales Cali , en Avenida Calle 26 No. 92-32 Edificio Gold 4 Piso 2, Edificio Conecta, Bogotá.
- Noviembre 24: Reunión con Javier Pava Director UNGR concerniente a Ola invernal y afectación barrio Brisas de los cristales , en Avenida Calle 26 No. 92-32 Edificio Gold 4 Piso 2, Edificio Conecta, Bogotá.
- Diciembre 03: Diálogo comunitario Ministerio de Vivienda, Auditorio 5 Univalle.
- Diciembre 15: Mesa Técnica con Ministerio de Trabajo, recinto Comisión VII.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

- Julio 26: Reunión Bancada PH, Salón Amarillo Congreso de la República.
- Agosto 17: Reunión Bancada PH, Salón Amarillo Congreso de la República.
- Septiembre 21: Reunión Bancada PH, Salón Amarillo Congreso de la República.
- Octubre 05: Reunión Bancada PH, Salón Amarillo Congreso de la República.
- Octubre 27: Reunión Bancada PH, Bogotá.
- Noviembre 01: Reunión Bancada Pacto Histórico, Vicepresidencia de la República.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

twitter@camaracolombia

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: @camaraderepresentantes

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	74 de 80

<ul style="list-style-type: none"> - Noviembre 03: Reunión Bancada Pacto Histórico, Congreso de la República. - Noviembre 04: Seminario Político Organizativo Pacto Histórico, Club la Aguadora Bogotá. - Noviembre 27: Reunión Bancada Polo Valle, Hotel Mudejar, Cali. - Noviembre 28: Comité Ejecutivo Nacional Polo Democrático, Cra. 17a #37 - 27, Sede Nacional Polo Bogotá. - Diciembre 01: Reunión Bancada Pacto Histórico, Ministerio de deporte, Bogotá. - Enero 24 y 25 : Reunión de Bancada Pacto Histórico. - Mayo 27 y 28: Congreso Polo Democrático Alternativo, virtual. - Junio 05: Reunión Bancada PH, Sede Polo, Bogotá. - Junio 21: Rueda de prensa Bancada PH, Plaza de Bolívar Bogotá - Junio 26: Reunión Bancada PH, virtual.
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
No aplica.
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
FOROS, PANELES, EVENTOS
Agosto 2022
<ul style="list-style-type: none"> - Agosto 08: Reunión Fescol, OITy ILAW sobre agenda legislativa laboral 2022 - 2026, Hotel Opera Bogotá.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

twitter@camaracolombia

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: @camaraderepresentantes

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	75 de 80

- Agosto 18: Desayuno con FESCOL, UNIDAPP y Centro de Solidaridad sobre trabajo en Plataformas digitales, Hotel Ópera Bogotá.
- Agosto 18: Conversatorio Reforma Tributaria, Univalle Buga.
- Agosto 22: Encuentro sobre la Importancia de los servicios médicos universitarios, Universidad de Antioquia.
- Agosto 26: Evento sobre salud, educación y PND.
- Agosto 29: Reunión Bloque Parlamentario del Pacífico, Infraestructura del Pacífico, Cámara de Comercio de Cali.
- **Septiembre 2022**
- Septiembre 02: Foro sobre salud red hospitalaria HUV Cali.
- Septiembre 06: Panel Reforma a la Ley Servicios Públicos, Reforma a la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios 142 de 1994, Virtual.
- Septiembre 23: Audiencia Pública de Salud “La crisis del sistema de salud en el suroccidente colombiano y las perspectivas de la Reforma Alternativa a la Salud en Colombia”, HUV Cali.
- **Octubre 2022**
- Octubre 13: Dialoguemos en la ciudad de Cali (problemas EPS), Salon Miravalle Hotel Torre de Cali.
- Octubre 21: Sesión Binacional Congreso, Frontera con Venezuela.
- Octubre 22: Encuentro sobre la importancia de los Servicios Médicos Universitarios, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Octubre 27: Visita Cárcel Villanueva, Cali
- **Noviembre 2022**

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	76 de 80

- Noviembre 13: Jornada de Muralismo, Antiguo Ferrocarril, Cali.
- Noviembre 13: Asamblea Comunidad Cristo Rey, Cali.
- Noviembre 18: Asamblea regional afiliados Sindesena, Bogotá.
- Noviembre 24: Gran foro nacional de vendedores y vendedoras informales, Salón Constitución Congreso.
- Noviembre 26: Presentación del Libro Dimensiones económicas, sociales y políticas, Cesar Giraldo, Hotel Faranda Cali.
- **Diciembre 2022**
- Diciembre 02: Visita a detenidos durante protesta social 2021 en Cárcel Jamundí.
- Diciembre 09: Audiencia Pública de Salud "La crisis del sistema de salud y las perspectivas de la Reforma Alternativa a la Salud en Colombia", Centro Cultural y de Convenciones Teatro los Fundadores Manizales.
- Diciembre 14: Evento Memorando de entendimiento con Defensor del Pueblo, Contraloría Bogotá.
- Diciembre 16: Visita a Finca Pontevedra para entrega tierras de la SAE, Planeta Rica Córdoba.
- Diciembre 21: De la olla a la Huerta y de la Huerta al territorio, Orquideorama Cali.
- Diciembre 29: Actividad pedagógica en las calles de Cali sobre Reformas del cambio.
- **Enero 2023**
- Enero 11: Reunión virtual sindicatos del sector salud: Socialización de la Cumbre por la Salud y la próxima radicación de la reforma a la salud.

	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	77 de 80

- Enero 11: Reunión con la Junta Directiva del Sutev, en Sutev Cali: Socialización de la Cumbre por la salud y la radicación de la reforma a la salud.
- Enero 12: Reunión Sintracarcol, sede Sintracarcol Cali: Socialización de la Cumbre por la salud y la radicación de la reforma a la salud.
- Enero 13: Reunión con USE, sede Use Cali, Socialización de la Cumbre por la salud y la radicación de la reforma a la salud.
- Enero 13: Reunión con SINTRAEMCALI, sede SINTRAEMCALI, Socialización de la Cumbre por la salud y la radicación de la reforma a la salud.
- Enero 13: Reunión con Sindesena, Sena Salomia Cali, Socialización de la Cumbre por la salud y la radicación de la reforma a la salud.
- Enero 14: Reunión con Sintraelec, Cl 59 Norte · Av 3 Bis-46 Cali, Socialización de la Cumbre por la salud y la radicación de la reforma a la salud.
- Enero 14: Reunión con Atrévete, Plaza Jairo Varela Cali, Socialización de la Cumbre por la salud y la radicación de la reforma a la salud.
- Enero 18: Reunión con Sintraemdes, SINTRAEMCALI Cali, Socialización de la Cumbre por la salud y la radicación de la reforma a la salud.
- Enero 18: Reunión con movimiento social y sindical, en sede del Sutev Piso 5, Socialización de la Cumbre por la salud y la radicación de la reforma a la salud.
- Enero 19: Reunión Bloque regional Parlamentario, Cámara de Comercio de Cali.
- Enero 21: Convocatoria para secretarios de Salud de las JAC, ASOJAC y Organizaciones Sindicales, Diag 33 #29-01,B/ San Pedro Claver Cali, Socialización de la Cumbre por la salud y la radicación de la reforma a la salud.
- Enero 27: Jornada Socialización “Conoce la Reforma a la Salud”, auditorio Escuela de Enfermería, Universidad Del Valle- Sede San Fernando.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	78 de 80

- **Febrero 2023**
- Febrero 04: Cumbre del Valle del Cauca por la Reforma Estructural al Sistema de Salud, Coliseo Evangelista Mora, Cali.
- Febrero 07: Audiencia Pública sobre Vapeadores, Salón Boyacá Congreso de la República.
- Febrero 07: II Conferencia Nacional del Trabajo CUT, CAFAM Bellas Artes, ubicado en Cafam Floresta Bogotá.
- Febrero 09: Audiencia Pública proyecto humanización política penitenciaria, Salón Boyacá Congreso de la República.
- Febrero 15: Conversatorio “ Una mirada Intersectorial para el desarrollo del sistema de salud” con Congresistas y Presidente Petro, Auditorio Luis Carlos Galán Universidad Javeriana.
- Febrero 15: Conversatorio sobre la reforma a la salud, Unicatólica, sede Meléndez Cali.
- **Marzo 2023**
- Marzo 02: Audiencia Pública “Trabajo sexual en su multiplicidad, contratación, derechos humanos, abusos y discriminación”, Salón Elíptico, Capitolio Nacional.
- Marzo 08: Audiencia Pública reforma a la Salud, Comisión VII, Salón Juan Luis Londoño.
- Marzo 09: Audiencia Pública Salud, Yopal.
- Marzo 18: Audiencia Pública reforma a la Salud, Coliseo Colegio Cárdenas Mirriñao Palmira.
- Marzo 18: Foro sobre las Reformas, Auditorio CBI SENA, Palmira.
- Marzo 23: Foro sobre salud, Sena Servicios Financieros, Bogotá.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	79 de 80

- Marzo 24: Audiencia Pública Salud, Villa del Rosario, Cucuta.
- **Abril 2023**
- Abril 01 : Foro sobre Reformas del cambio, Club de Leones Zarzal Valle
- Abril 10: Reunión Bancada PH Defensa de las Reformas, Auditorio Luis Guillermo Vélez, Edif Nuevo Congreso.
- Abril 14: Pedagogía de Calle, Carnaval, Olla Comunitaria, Cra 73 con Cl 96, (límites entre comuna 5 y 6), Cancha la Maracaná, Medellín.
- Abril 14: Foro sobre las Reformas del Cambio -SIMTRAEMSDES CII 56 # 45-44 (Bolivia entre el Palo y la Oriental), Medellín.
- Abril 21: Conversatorio: El paro nacional que despertó al país. Univalle sede San Fernando.
- Abril 21: Foro de Apoyo Reforma a la salud, Auditorio Hospital San Jose de Buga.
- Abril 27: Audiencia Pública, Reforma salud, Auditorio Luis Carlos Galan Congreso de la República.
- Abril 27: Foro Nacional sobre las Reformas, Virtual.
- **Mayo 2023**
- Mayo 05 - Foro sobre las Reformas Laboral y Salud, Sena Galan, Cl 7 #18-21, Armenia.
- Mayo 05 - Foro sobre las Reformas del Cambio, Universidad del Quindío, Cra 15 con CII 12 norte, Armenia.
- Mayo 09 - Reunión por "LA VIDA, LA SALUD, EL TRABAJO Y LA VEJEZ DIGNA", CUT CII 35 #7-25 Piso 9, Bogotá.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](https://twitter.com/camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	80 de 80

<ul style="list-style-type: none"> - Mayo 19 - Foro sobre Reforma Laboral, UIS Bucaramanga. - Mayo 24 - Foro sobre contrato de Aprendizaje y monetización, Salón Luis Carlos Galán Congreso de la República. - Junio 2023 - Junio 15 Audiencia Pública sobre Reforma Laboral Patio Núñez Congreso de la República.
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitarias.
<ul style="list-style-type: none"> - Integrante con voz y sin voto del Comité Ejecutivo Nacional del PDA - Delegado al V Congreso Nacional del PDA por el Valle del Cauca - Integrante del Comité de Estudiantes y Egresados del SENA
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.
N/A
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
No tuvo actividades de este carácter.